

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universitat de València (Estudi General)		Facultad de Filología, Traducción y Comunicación	46014789
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Periodismo	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Periodismo por la Universitat de València (Estudi General)			
NIVEL MECES			
2 2			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO			
Periodismo, comunicación, publicidad y relaciones públicas			
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JESUS AGUIRRE MOLINA		Jefe de la Sección de Planes de Estudio y Títulos	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
MARIA ISABEL VAZQUEZ NAVARRO		Vicerrectora de Estudios	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
JOSE ANTONIO CALAÑAS CONTINENTE		Decano de la Facultad de Filología, Traducción y Comunicación	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
Avda. Blasco Ibáñez, 13	46010	València	620641202
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
vicerec.estudis@uv.es	Valencia/València	963864117	



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley Orgánica 3/2018, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

	En: Valencia/València, AM 3 de junio de 2025
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Periodismo por la Universitat de València (Estudi General)	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.
LISTADO DE MENCIONES				
No existen datos				
RAMA		ISCED 1	ISCED 2	
Ciencias Sociales y Jurídicas		Periodismo		
ÁMBITO DE CONOCIMIENTO				
Periodismo, comunicación, publicidad y relaciones públicas				
NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA				
AGENCIA EVALUADORA				
Agència Valenciana d'Avaluació i Prospectiva				
UNIVERSIDAD SOLICITANTE				
Universitat de València (Estudi General)				
LISTADO DE UNIVERSIDADES				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
018	Universitat de València (Estudi General)			
LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS				
CÓDIGO	UNIVERSIDAD			
No existen datos				
LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES				
No existen datos				

1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	6
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
22,5	139,5	12
LISTADO DE MENCIONES		
MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS	
No existen datos		

1.3. Universitat de València (Estudi General)

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
46014789	Facultad de Filología, Traducción y Comunicación

1.3.2. Facultad de Filología, Traducción y Comunicación

1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMIPRESENCIAL	VIRTUAL
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
80	80	80



CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	
80	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	60.0	60.0
RESTO DE AÑOS	60.0	72.0
	TIEMPO PARCIAL	
	ECTS MATRÍCULA MÍNIMA	ECTS MATRÍCULA MÁXIMA
PRIMER AÑO	24.0	36.0
RESTO DE AÑOS	24.0	36.0
NORMAS DE PERMANENCIA		
http://www.uv.es/graus/normatives/Permanencia.pdf		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
GENERALES
CG1 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo, de comunicar las propias ideas y de integrarse en proyectos comunes destinados a la obtención de resultados.
CG2 - Que los estudiantes tengan la capacidad y la creatividad necesarias para asumir riesgos expresivos y temáticos en el marco de las disponibilidades y plazos de la producción comunicativa, aplicando soluciones y puntos de vista fundados en el desarrollo de los proyectos.
CG3 - Que los estudiantes tengan capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos y sociolaborales.
CG4 - Que los estudiantes sean capaces de obtener y seleccionar la información y las fuentes relevantes para la solución de problemas y la elaboración de estrategias
CG5 - Que los estudiantes posean habilidad para la organización y temporalización de las tareas, realizándolas de manera ordenada adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los diferentes procesos de la actividad periodística
CG6 - Que los estudiantes manifiesten respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respecto por los derechos humanos
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
CT1 - Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas propias de manera oral y escrita, así como en una tercera lengua (preferentemente el inglés) sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos y literarios que sean más adecuados a los distintos medios de comunicación.
CT2 - Capacidad para buscar, seleccionar, leer, interpretar y analizar textos y documentos tanto escritos como audiovisuales (capacidad analítica, sintética y crítica).
CT3 - Iniciativa, creatividad, credibilidad, honestidad, imagen, espíritu de liderazgo y responsabilidad tanto de modo individual como corporativo
CT4 - Conocer los aspectos sociales, históricos, económicos y culturales de los contextos propios y ajenos relevantes
CT5 - Capacidad para experimentar e innovar mediante el conocimiento y el uso de métodos y técnicas aplicados
CT6 - Capacidad para actuar defendiendo una cultura de la paz y respetando los derechos fundamentales en los procesos de la comunicación, en concreto la igualdad entre mujeres y hombres en todos los tratamientos informativos, interpretativos, sígnicos, dialógicos y opinativos de la comunicación
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación con la finalidad de ser difundida, servida o tratada para usos privados o colectivos a través de diversos medios y soportes o en la creación de producciones de cualquier tipo.
CE2 - Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar, contextualizar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo persuasivo o de ficción y entretenimiento



CE3 - Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de los medios de comunicación tradicionales (prensa, fotografía, radio, televisión), de sus modernas formas combinadas (multimedia) o de los nuevos soportes digitales (internet), mediante la hipertextualidad
CE4 - Capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas, a partir de los fundamentos de la retórica y de la argumentación, así como de las técnicas comunicativas aplicadas a la persuasión
CE5 - Capacidad y habilidad para utilizar las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas, en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos (multimedia).
CE6 - Capacidad y habilidad para el desempeño de las principales tareas periodísticas, desarrolladas a través de áreas temáticas, aplicando géneros y procedimientos periodísticos.
CE7 - Capacidad para la ideación, planificación y ejecución de proyectos informativos o comunicativos en diferentes entornos (mass media, entornos digitales, gabinetes de comunicación, etc.).
CE8 - Comprensión de los datos y de las operaciones matemáticas efectuadas con algunos de ellos de uso corriente en los medios de comunicación y capacidad y habilidad para saber utilizar datos y estadísticas de manera correcta y comprensible para la divulgación mayoritaria
CE9 - Capacidad y habilidad para el diseño de los aspectos formales y estéticos en medios escritos, gráficos, audiovisuales y digitales, así como del uso de técnicas informáticas para la representación y transmisión de hechos y datos mediante sistemas infográficos

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

Ver Apartado 4: Anexo I.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

Perfil recomendado:

Aunque no esté previsto ningún requisito previo para el acceso a los estudios de Grado de Periodismo, se considera oportuno que los estudiantes y los estudiantes de nuevo ingreso tengan una formación previa que les posibilite la adquisición de conocimientos, competencias y habilidades directamente relacionados con los estudios.

De esta forma, si se toman en consideración los objetivos de la titulación, es recomendable que posean las siguientes habilidades o se encuentren en predisposición de adquirirlas:

- Motivación por la formación en Ciencias Sociales que permita una disposición hacia el conocimiento de las políticas sociales que favorecen el bienestar de las ciudadanas y los ciudadanos.
- Interés en la prevención y respuesta a los problemas sociales.
- Aptitud para respetar la diversidad de las personas en condiciones de igualdad.
- Compromiso con los valores de justicia social y bienestar social.

PERIODISMO: Acceso y admisión de estudiantes

Apartado 4.2

El artículo 14 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias oficiales dispone que para acceder a las enseñanzas oficiales de Grado se requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y haber superado la prueba a que se refiere el artículo 42 de la Ley 6/2001 Orgánica de Universidades modificada por la Ley 4/2007 de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente.

El Real Decreto 412/2014, de 6 de junio, por el que se establece la normativa básica de los procedimientos de admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, indica que para dicho acceso se requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente. No obstante, y de conformidad a lo dispuesto en la disposición transitoria única de esta norma, las Universidades, durante el periodo hasta la total implantación del calendario de actuaciones, podrán utilizar como criterio de valoración en los procedimientos de admisión la superación de las materias de la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) y la calificación obtenida en la misma, de acuerdo con el Real Decreto 1892/2008, de 14 de noviembre, por el que se vienen regulando las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas españolas.

El artículo 3.2 del RD 412/2014 indica que, en el ámbito de sus competencias, las administraciones educativas podrán coordinar los procedimientos de acceso a las Universidades de su territorio, mientras que el artículo 16 del RD 1892/2008 determina que las administraciones educativas constituirán, en sus respectivos ámbitos de gestión, una comisión organizadora de la prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado. En este sentido, en la Comunitat Valenciana la organización de la prueba de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y de los procesos de admisión a las universidades públicas del sistema universitario valenciano, se lleva a cabo por la *Comisión Gestora de los Procesos de Acceso y Preinscripción en las Universidades Públicas del Sistema Universitario Valenciano*, que se regula por el Decreto 80/2010, de 7 de mayo, del Consell. La Comisión Gestora está adscrita a la Consellería que tiene atribuidas las competencias en materia de universidades y, a estos efectos, las universidades públicas valencianas se consideran como una sola, constituyendo el Distrito Universitario Valenciano.

En la actualidad la convocatoria ordinaria de las pruebas de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado en las universidades públicas de la Comunitat Valenciana se realiza durante la primera quincena de junio, y la convocatoria extraordinaria durante la primera quincena de julio. La información relativa a la organización de estas pruebas y al proceso de admisión a las universidades públicas del sistema valenciano puede consultarse en la web de la Consellería de Educación, Cultura y Deporte de la Generalitat Valenciana y, más específicamente, en la web de la Universitat de València. Esta información se organiza de la siguiente forma:

1. Admisión a las enseñanzas universitarias oficiales de Grado



La admisión a las titulaciones oficiales de Grado de la Universitat de València es un proceso por el que se distribuyen las plazas ofertadas cada curso entre las personas que las solicitan y cumplen alguno de los requisitos de acceso. Pueden acceder a estas titulaciones:

- Quienes se encuentren en posesión del título de Bachillerato del sistema educativo Español o de otro declarado equivalente, mediante la superación de la PAU.
- Estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea, o de otros Estados con los que España haya suscrito acuerdos internacionales, que cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para el acceso a la universidad.
- Estudiantes procedentes de otros sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación del título de origen al título español de Bachiller.
- Quienes se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior.
- Mayores de 25 años y mayores de 45, mediante la superación de una prueba.
- Mayores de 40 años, mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional
- Quienes estén en posesión de un título universitario oficial.
- Estudiantes que hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o que, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española.

2. Perfil de acceso recomendado

La Universitat de València ha establecido los factores de ponderación que se tienen en cuenta en el cómputo de la nota de acceso PAU, que son comunes para todo el sistema universitario público valenciano. En base al documento publicado por la Consellería de Educación, Cultura y Deportes de la Generalitat Valenciana sobre ponderaciones para el acceso a la universidad, para el acceso al Grado de Periodismo, titulación perteneciente a la rama de conocimiento de Ciencias Sociales y Jurídicas, se aplica el factor máximo de 0.2 a las siguientes asignaturas: Matemáticas Aplicadas en Ciencias Sociales II, Geografía, Economía de la Empresa, Literatura Universal, Griego II y Latín II, y se ponderan con 0,1 las asignaturas Análisis Musical II, Biología, Ciencias de la Tierra y Medioambientales, Dibujo Artístico II, Dibujo Técnico II, Diseño, Física, Historia de la Música y la Danza, Historia del Arte, Lenguaje y Práctica Musical, Matemáticas II, Química, y Técnicas de Expresión Gráficooplástica.

3. Preinscripción

La preinscripción es el procedimiento de admisión que sirve para ordenar por nota de acceso a los estudiantes que solicitan plaza en titulaciones de Grado. Las universidades públicas valencianas realizan la preinscripción conjuntamente, y cada estudiante solo puede presentar una única preinscripción al distrito universitario valenciano. Se realiza entre los meses de junio y julio, en convocatoria única para los alumnos de las convocatorias ordinaria y extraordinaria de las PAU.

El estudiante ha de indicar en la solicitud el orden de preferencia de las titulaciones de grado, teniendo en cuenta que es una información fundamental puesto que el estudiante será admitido en una única titulación, la de mayor preferencia que le permita su nota, quedará en lista de espera de las de mayor preferencia y se eliminará de la lista de espera de las titulaciones solicitadas con menor preferencia.

4. Oferta de plazas y criterios de adjudicación

El número de plazas ofertadas para cada titulación de grado es el que se indica en la Memoria de Verificación del plan de estudios. La propuesta de plazas de acceso a cada titulación de Grado es ratificada, en el mes de febrero, por el Consejo de Gobierno. Las plazas se reparten entre los estudiantes que acceden por diferentes vías del siguiente modo:

4.1. Cupo general y porcentajes de reserva de plazas

Las plazas del cupo general se adjudicarán a los estudiantes que reúnan alguno de los siguientes requisitos:

1. Tener superada la PAU establecida en el RD 1892/2008, de 14 de noviembre, o que, según normativas anteriores, estar en posesión de cualquiera de los títulos y certificados que se indican a continuación:
 - Título de bachillerato establecido por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
 - Título de bachillerato establecido por la Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo.
 - Certificado acreditativo de haber superado el curso de orientación universitaria.
 - Certificado acreditativo de haber superado el curso preuniversitario.
 - Cualquiera otro título que el Ministerio de Educación declare equivalente, a estos efectos, al título de bachillerato regulado por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
 - Título homologado al título español de bachillerato para estudiantes de sistemas educativos extranjeros.
2. Cumplir los requisitos exigidos para el acceso a la universidad en los sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros estados con los que España suscriba acuerdos internacionales en esta materia, según lo previsto en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
3. Poseer un título de técnico superior de formación profesional, enseñanzas artísticas o de técnico deportivo superior, a los que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, o títulos equivalentes.
4. Estar en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones educativas anteriores a la establecida por el RD 1892/2008, del 14 de noviembre, no contempladas en los apartados anteriores.

Del número total de plazas ofertadas en cada titulación, y siempre que el estudiante cumpla los requisitos académicos correspondientes, se realizarán los siguientes porcentajes de reserva por colectivos:

- a) Titulados universitarios o equivalentes. Se reserva el 3 por 100 de las plazas.
- b) Alumnado con discapacidad. Se reserva el 5 por 100 de las plazas para el alumnado que tenga reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33%, así como para aquellos estudiantes con necesidades educativas especiales permanentes asociadas a las condiciones personales de discapacidad que durante su escolarización anterior hayan precisado de recursos y apoyos para su plena normalización educativa.
- c) Alumnado con la Calificación de Deportista de Alto Nivel. Se reserva el 3 por 100 de las plazas para los estudiantes que el Consejo Superior de Deportes califique y publique como Deportistas de Alto Nivel antes del 15 de junio del año en curso, así como aquellos que la Comunitat Valenciana clasifique como Deportistas de Elite (Nivel A o B) y que figuren como tales en la relación publicada en el DOCV, o que cumplan los requisitos que establezca el Consejo de Coordinación Universitaria.
- d) Mayores de 25 años. Se reserva el 3 por 100 de las plazas para los estudiantes mayores de 25 años que tengan superada la correspondiente prueba de acceso.



e) Mayores de 40 años. Se reserva el 1 por 100 de las plazas para los estudiantes mayores de 40 años que acrediten experiencia laboral o profesional. El procedimiento de selección de estos estudiantes tendrá en cuenta su experiencia laboral y profesional, su formación, el conocimiento del valenciano y de idiomas comunitarios. También se les realizará una entrevista para valorar su madurez e idoneidad.

e) Mayores de 45 años. Se reserva el 1 por 100 de las plazas para los estudiantes mayores de 45 años que tengan superada la correspondiente prueba de acceso y superen una entrevista de aptitud.

De acuerdo con el dispuesto en el RD 412/2014, de 6 de junio, las plazas que queden sin cubrir en los cupos de reserva serán acumuladas a las ofertas para el cupo general. Los estudiantes que reúnan los requisitos para solicitar la admisión por más de un porcentaje de reserva podrán hacer uso de dicha posibilidad.

4.2. Orden de prelación en la adjudicación de plazas

La asignación de plazas se hará atendiendo a los siguientes criterios de preferencia:

a) Estudiantes que reúnan los requisitos académicos para el acceso a la universidad en la convocatoria ordinaria del año en curso o en convocatorias ordinarias o extraordinarias de años anteriores.

b) Estudiantes que reúnan los requisitos académicos para el acceso a la universidad en la convocatoria extraordinaria del año en curso.

Las solicitudes que, atendiendo a los criterios recogidos en el punto anterior, estén en igualdad de condiciones, se ordenarán en función de la nota de admisión que corresponda, expresada con tres cifras decimales y redondeada a la milésima más próxima y en caso de equidistancia a la superior, habida cuenta de lo dispuesto en el RD 1892/2008, de 14 de noviembre.

4.3. Adjudicación de plazas a los estudiantes que quedan en lista de espera

A los estudiantes que no hayan sido admitidos en la titulación que solicitaron en primera opción se les adjudicará un número de orden en la lista de espera de todas las titulaciones que hubiesen solicitado con mayor preferencia, y se les eliminará de la lista de espera de las titulaciones solicitadas con menor preferencia.

Una vez finalizada la matrícula de los estudiantes admitidos en cada titulación de grado, se analizarán las vacantes y se procederá a la adjudicación de las mismas entre los estudiantes que estén en la lista de espera de cada titulación. Esta adjudicación no es presencial y se realizará mediante un procedimiento equivalente a la adjudicación de las plazas iniciales, teniendo en cuenta el número de plazas vacantes y las preferencias del estudiante. Se realizarán varias adjudicaciones antes de comenzar el curso académico, y el resultado se publicará en la web de la Universitat y podrá ser consultado, con acceso individual y personalizado, por las personas interesadas.

Los estudiantes deberán confirmar, antes de cada adjudicación y para cada titulación en la que estén en lista de espera, que continúan interesados en obtener plaza en la misma. Dicha confirmación se realizará a través del portal web de la Universitat de València y, en caso de no realizar esta confirmación, se entenderá que no siguen interesados y se les excluirá automáticamente de los listados, perdiendo la opción de ser admitidos en esa titulación.

5. Admisión de estudiantes con estudios universitarios oficiales parciales por cambio de estudios y/o universidad

Además de las vías de acceso relacionadas anteriormente, que son las mayoritarias, es posible la admisión por cambio de estudios oficiales y/o universidad. Pueden solicitarlo los estudiantes con estudios universitarios oficiales españoles parciales y los estudiantes con estudios universitarios extranjeros parciales o totales que no hayan obtenido la homologación del título en España y se les reconozca un mínimo de 30 créditos ECTS, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 del RD 1393/2997, de 29 de octubre.

La oferta de plazas deberá ser aprobada por la Junta de Centro y comunicada al vicerrectorado con competencias en materia de estudios de grado.

El plazo de presentación de solicitudes se fijará anualmente en el calendario de procesos de gestión académica de la Universidad y, en todo caso, el procedimiento deberá garantizar que los estudiantes puedan incorporarse a los estudios de grado como muy tarde en la primera quincena del mes de octubre.

No serán admitidas solicitudes de cambio de estudios en los casos siguientes:

a) Solicitudes que comporten la necesidad de cursar asignaturas que no se impartan como consecuencia de la extinción del plan de estudios correspondiente.

b) Solicitudes de estudiantes procedentes de otras universidades con seis convocatorias agotadas en los estudios universitarios iniciados.

Por otra parte, la admisión deberá comportar la realización en la Universitat de València de al menos 30 créditos, además del trabajo de fin de grado correspondiente, excepto en aquellos casos en que concurran en la persona solicitante circunstancias especiales debidamente acreditadas.

Las solicitudes que cumplan los requisitos se priorizarán de acuerdo con los criterios siguientes:

1. Solicitudes de estudiantes procedentes de titulaciones de la misma rama de conocimiento. En el caso de títulos que habilitan para el ejercicio de actividades profesionales reguladas en España, tendrán preferencia las solicitudes procedentes de títulos que habiliten para la misma profesión regulada.
2. Solicitudes de estudiantes procedentes de titulaciones de otras ramas de conocimiento.
3. Una vez aplicados los criterios anteriores, el criterio de ordenación dentro de cada grupo será:
 1. Número de créditos reconocidos.
 2. Nota media del expediente académico, calculada de acuerdo con lo que establece el Real Decreto 1125/2003, para estudios españoles y, en el caso de estudios extranjeros, de acuerdo con las equivalencias que establezca el MEC.
 3. Causa que motiva la solicitud, debidamente acreditada: traslados laborales, traslados de residencia familiar, deportistas de alto nivel y alto rendimiento, existencia de convenio con la universidad de origen, otras causas justificadas.

4.3 APOYO A ESTUDIANTES

4.3.1. Órganos y servicios de apoyo y orientación en la UV



(a) **SEDI:** Servicio de Información y Dinamización de la UV para el asesoramiento y dinamización de los y las estudiantes mediante el establecimiento e impulso de programas de soporte personal al estudiante (ayudas al estudio, movilidad, asesoramiento psicológico, pedagógico y sexológico, programa de convivencia, gestión de becas de colaboración, etc.) y de acciones para incentivar la participación, el asociacionismo y el voluntariado, asesorando la creación y gestión de asociaciones.

(b) **UV Ocupación:** Servicio de la UV cuyo objetivo fundamental es potenciar la inserción laboral de los/las graduados/as y postgraduados/as de la Universitat de València, desarrollando las tareas necesarias con la finalidad de relacionar de manera eficaz la oferta y la demanda, es, en esencia, un puente entre la formación y la ocupación. Este servicio co-organiza con la Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació el **Fòrum d'ocupació**, con periodicidad anual.

(c) **ADEIT:** Servicio de la Fundación Universidad-Empresa cuyo objetivo fundamental es potenciar la realización de prácticas externas desarrollando las tareas necesarias con la finalidad de aproximar la formación y el empleo.

(d) **UPD:** La Unitat per a la Integració de Persones amb Discapacitat, a través de diversos programas, impulsa acciones sinérgicas entre diferentes áreas y servicios de la Universitat, que afectan, directa o indirectamente, a aspectos de accesibilidad, el asesoramiento psicoeducativo y académico, la valoración de necesidades, equiparación de oportunidades, etcétera, de las personas con discapacidad que pertenecen a la comunidad universitaria (estudiantes, PDI y PAS).

(e) **CDE:** Centro de Documentación Europea, punto de referencia sobre todo tipo de información relacionada con la Unión Europea y el resto de Europa, que puede ser de gran ayuda para un Grado en Ciencias Sociales.

(f) **Servei de Relacions Internacionals UV:** Información sobre los programas y calendarios de movilidad de la Universitat de València, así como la organización y gestión de reuniones informativas sobre las becas Erasmus+ y Programa Internacional (www.uv.es/relint).

(g) **Buzón de quejas y sugerencias de la UV**

4.3.2. Órganos y servicios de apoyo y orientación específicos del grado

El grado en Periodismo, en coordinación con otros títulos de grado y con la dirección del centro, tiene previstos llevar a cabo las siguientes acciones de apoyo a los alumnos y alumnas que se incorporan por primera vez a la universidad:

- Reunión informativa a los/las estudiantes preinscritos/as y aceptados/as para orientarles en los procesos de matrícula, así como en otras cuestiones referentes a la estructura del título, itinerarios, etc.

- Actividades de incorporación a la titulación consistentes en talleres que tendrán lugar durante los primeros días de clase. Estos talleres incluirían algunas de las cuestiones siguientes: información institucional, formación en habilidades transversales: técnicas de estudio y trabajo personal, instrumentos de acceso a la información, etc.

- Tutorías de integración en las cuales el profesorado, con la colaboración de los/las estudiantes mentores que participan en el Programa Entreguads de la UV, y más concretamente en el título de grado en Periodismo. En concreto, se propone el diseño de un Plan Tutorial, que se establecerá entre alumnos/as tutores/as (de tercer y cuarto año) y alumnos/as tutorados/as (estudiantes recién ingresados). Este programa persigue los siguientes objetivos:

1. Soslayar las dificultades del alumnado recién llegado a los estudios de Periodismo de la Universitat de València, para que consiga una adecuada integración académica y humana en la nueva vida universitaria.
2. Facilitar la comunicación y la relación entre el alumnado de distintos cursos.
3. Capacitar al alumnado próximo a graduarse para atender las necesidades del recién llegado.

La mentorización por parte del estudiantado del Programa Entreguads de la UV se extiende a lo largo de todo el curso académico, y supone el reconocimiento de créditos de participación universitaria para el estudiantado-mentor.

Además, a lo largo de sus estudios de grado, se organizarán a nivel particular o como centro diversas sesiones informativas en torno a cuestiones tales como: programas de intercambio, realización de prácticas en empresa, incorporación a la vida laboral, continuación de los estudios en otro grado, master y/o doctorado, etc.

4.3.3. Órganos de representación del estudiantado

Tal como recoge la normativa de la Universitat de València, el alumnado de Grado puede presentar su candidatura a la Junta de Centro y al Consejo de Departamento en las elecciones, así como a la Asamblea de Representantes de Centro (ADR). La Asamblea de Representantes (ADR) es el órgano de representación del estudiantado. Está formado por representantes del estudiantado elegidos por cada uno de los estudios de grado y de post-



grado que se imparten en la Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació y, por los representantes del estudiantado que pertenecen a la Junta de Centro de la Facultad y al Claustro de la Universidad.

4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias

MÍNIMO	MÁXIMO
0	31,5

Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios

MÍNIMO	MÁXIMO
0	0

Adjuntar Título Propio

Ver Apartado 4: Anexo 2.

Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional

MÍNIMO	MÁXIMO
0	10,5

Reconocimientos de créditos cursados en Enseñanzas Superiores No Universitarias. Ciclos formativos de Grado Superior por convenio con la Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport

Técnico/a Superior en Iluminación, Captación y Tratamiento de la Imagen (BOE 311 de 27.12.2011).

De conformidad con lo acordado en el convenio de colaboración firmado el 10 de abril de 2019 al amparo del RD 1618/2011 de 14 de noviembre, entre las universidades de la Comunidad Valenciana y la Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport, por el cual se establecen las correspondencias entre los títulos de Técnico/a Superior de Formación Profesional impartidos en la Comunidad Valenciana y los títulos universitarios de esta Comunidad, así como el reconocimiento de créditos ECTS entre los títulos mencionados, los reconocimientos desde el **Título de Técnico/a en Iluminación, Captación y Tratamiento de la Imagen** hacia el **Grado en Periodismo** según propuesta aprobada por la Comisión Académica del Título (CAT) son:

Código	Nombre de la asignatura	Créditos ECTS
33352	Tecnologías de la comunicación I	6
33353	Tecnologías de la comunicación II	6
33364	Informativos de televisión y técnicas de locución y presentación	9
33387	Fotoperiodismo e imagen digital	4,5
33362	Magacín informativo en radio	6
Total de créditos ECTS reconocidos		31,5

Este reconocimiento se aplicará siempre que los estudios del Ciclo Formativo hayan finalizado y previa solicitud de la persona interesada en el momento de la matrícula. Se podrá solicitar el reconocimiento de los 31,5 créditos o bien de parte de las asignaturas contempladas en la tabla.

Se puede acceder al convenio a través de los siguientes enlaces:

PERIODISMO:

<https://www.uv.es/uvweb/filologia-traduccio-comunicacio/ca/estudis-grau-/llicenciatura/transferencia-reco-neixement-credits/antecedents-reconeixements/periodisme-1286007215517.html>

<https://www.uv.es/sgeneral/convenis/022-2019.pdf>

Reconocimiento de la experiencia laboral y profesional acreditada

La experiencia laboral y profesional acreditada será también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de obtención del título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título. Dicha experiencia profesional acreditada y competencialmente compatible será convalidable por las



asignaturas de Prácticas Externas, que en el caso del Grado de Periodismo tienen naturaleza Obligatoria (6 créditos) y Optativa (4,5 créditos) y que en conjunto suponen 10,5 créditos.

Reglamento para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos

Exposición de Motivos

La Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en su artículo 36. a), establece que el Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará los criterios generales a los que habrán de ajustarse las universidades en materia de convalidación y adaptación de estudios cursados en centros académicos españoles o extranjeros, así como la posibilidad de validar, a efectos académicos, la experiencia laboral o profesional.

El Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, fija el concepto y los principales efectos de la transferencia y el reconocimiento de créditos en el contexto de las nuevas enseñanzas oficiales universitarias.

El Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, modifica parcialmente el contenido de diversos artículos del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre. Entre las modificaciones introducidas se encuentran las que afectan al reconocimiento de créditos en estudios universitarios cuyo contenido se recoge en la nueva redacción de los artículos 6 y 13.

A la vista de la nueva redacción dada a los citados artículos resulta necesario adecuar a la actual regulación el Reglamento para la Transferencia y Reconocimiento de Créditos en estudios de Grado y de Máster en la Universitat de València, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 16 de febrero de 2010 y, en consecuencia, aprobar una nueva reglamentación.

Artículo 1. Objeto y ámbito de aplicación

El objeto de esta normativa es regular la transferencia y el reconocimiento de créditos en los estudios universitarios conducentes a la obtención de los correspondientes títulos oficiales de la Universitat de València, de acuerdo con los artículos 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre y las posteriores modificaciones introducidas por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, de conformidad con las recomendaciones generales emanadas del Espacio Europeo de Educación Superior.

Transferencia de Créditos

Artículo 2. Transferencia de créditos

1. La transferencia de créditos implica que en el expediente y en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial. La transferencia de créditos requiere la previa admisión del estudiante/ta en el estudio correspondiente.
2. La Universitat de València transferirá al expediente académico de sus estudiantes/tas todos los créditos obtenidos de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior. En el expediente del estudiante/ta, debe constar debiendo la denominación de los módulos, las materias o asignaturas cursadas, así como el resto de la información necesaria para la expedición del Suplemento Europeo al Título (SET).
3. Los módulos, las materias o asignaturas transferidas al expediente académico de los nuevos títulos no se tendrán en cuenta para el cálculo de la baremación del expediente.
4. En los supuestos de simultaneidad de estudios, no serán objeto de transferencia los créditos que el estudiante/ta haya obtenido en estos estudios, salvo que el estudiante renuncie a la simultaneidad, por abandono de dichos estudios.

Reconocimiento de Créditos

Artículo 3. Reconocimiento de créditos

1. Se entiende por reconocimiento la aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales, en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Asimismo, podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales o en enseñanzas universitarias conducentes a la obtención de otros títulos, a los que se refiere el artículo 34.1 de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.



2. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes a dicho título.
3. El reconocimiento se realizará sobre la totalidad de la unidad administrativa de matrícula, sea ésta el módulo, la materia o la asignatura, de acuerdo con lo establecido en el plan de estudios. No será posible el reconocimiento parcial de la unidad administrativa de matrícula.

Artículo 4. Reconocimiento de créditos obtenidos en estudios oficiales universitarios conforme a anteriores ordenaciones.

1. En el caso de créditos obtenidos en estudios oficiales de la Universitat de València regulados por el Real Decreto 1497/1987 o el Real Decreto 56/2005, el reconocimiento se realizará teniendo en cuenta la tabla de adaptación de créditos de las asignaturas de dichos planes de estudio con las asignaturas de los nuevos planes de estudio regulados por el Real Decreto 1393/2007 y el Real Decreto 861/2010 que modifica el anterior, que acompañan a cada memoria de verificación de títulos de la Universitat de València.
2. En el caso de créditos obtenidos en otros estudios oficiales pertenecientes a anteriores ordenaciones, éstos se podrán reconocer teniendo en cuenta la adecuación entre los conocimientos asociados a las materias y/o asignaturas cursadas por las siguientes reglas:
 1. que el número de créditos, o en su caso horas, sea, al menos, el 75% del número de créditos u horas de las materias y/o asignaturas por las que se quiere obtener el reconocimiento de créditos, y
 2. que contengan, al menos, el 75% de conocimientos de las materias y/o asignaturas por las que se quiere obtener el reconocimiento de créditos.
1. Quienes, estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado o Ingeniero Técnico pretendan acceder a enseñanzas conducentes a un título de Grado perteneciente a la misma rama de conocimiento que su título de origen, según el anexo que acompaña este reglamento, obtendrán el reconocimiento de créditos de formación básica que proceda con arreglo a lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1393/2007 y el Real Decreto 861/2010 que modifica el anterior, sin perjuicio de aquéllos otros que puedan realizarse de acuerdo con el apartado anterior.
2. En el caso de los créditos obtenidos por la superación de cursos de doctorado regulados conforme a anteriores ordenaciones, éstos no podrán ser reconocidos por más de 45 créditos ECTS en los estudios de máster o período formativo del programa de doctorado.

Artículo 5. Reconocimiento de créditos obtenidos en títulos universitarios oficiales conforme a la actual ordenación.

1. Podrán ser reconocidos los créditos superados en origen en cualquier materia, teniendo en cuenta:
 - a. La adecuación entre las competencias, contenidos y créditos asociados a las materias superadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios de la titulación de destino.
 - b. A los efectos indicados en el apartado anterior la equivalencia mínima que debe darse para poder llevar a cabo el reconocimiento de créditos correspondientes será de un 75%.
2. Excepcionalmente, se podrá otorgar el reconocimiento de créditos optativos de carácter genérico, si se considera que los contenidos y competencias asociadas a las materias cursadas por el estudiante/ta en la titulación de origen, se adecuan a las competencias generales o específicas del título.
3. En el caso particular de las enseñanzas de Grado, el reconocimiento de créditos deberá respetar además las siguientes reglas básicas:
 - a. Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento al menos 36 créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
 - b. Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
4. En ningún caso podrán ser objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a los trabajos de fin de grado y máster.
5. Lo dispuesto en este artículo le será de aplicación también a los reconocimientos de créditos obtenidos en títulos universitarios extranjeros.

Artículo 6. Reconocimiento de créditos a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales.

1. La experiencia laboral y profesional acreditada podrá ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención de un título oficial, siempre que confieran, al menos, el 75% de las competencias de las materias por las que se quiere obtener reconocimiento de créditos. El reconocimiento de créditos por este apartado deberá realizarse, con carácter general, respecto de las asignaturas contempladas en el plan de estudios como *¿prácticas externas¿*. La Comisión Académica o la Comisión de Coordinación Académica del correspondiente título determinará el período mínimo de tiempo acreditado de experiencia laboral o profesional, requerido para poder solicitar y obtener este reconocimiento de créditos, y que en ningún caso podrá ser inferior a 6 meses.
2. El número de créditos que sean objeto de reconocimiento a partir de la experiencia profesional o laboral y de enseñanzas universitarias no oficiales no podrá ser superior, en su conjunto, al 15% del total de créditos que constituyen el plan de estudios.
3. No obstante, los créditos procedentes de títulos propios podrán, excepcionalmente, ser objeto de reconocimiento en un porcentaje superior al señalado en el párrafo anterior o, en su caso, ser objeto de reconocimiento en su totalidad siempre que el correspondiente título propio haya sido extinguido y sustituido por un título oficial.



4. La Comisión de Estudios de Grado o Postgrado, a propuesta de la Comisión Académica del Título o de la Comisión de Coordinación Académica respectiva, puede aceptar la excepcionalidad señalada en el párrafo anterior, siempre que los créditos aportados para su reconocimiento correspondan a un título propio de la Universitat de València, y se den las circunstancias requeridas para ello que se establecen en el artículo 6.4 del Real Decreto 1393/2007 modificado por Real Decreto 861/2010 de 2 de julio.

Artículo 7. Reconocimiento de créditos cursados en enseñanzas superiores oficiales no universitarias.

1. Podrán ser objeto de reconocimiento los créditos cursados en otras enseñanzas superiores oficiales, siempre que quede acreditado que los contenidos de la formación superada y la carga lectiva de la misma sea equivalente a aquella para la que se solicita el reconocimiento.
2. En el caso concreto de quienes acrediten haber superado estudios de formación profesional de grado superior, se atenderá igualmente a lo que a este respecto se establece en el artículo 44.3 de la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de mayo de Educación.

Artículo 8. Reconocimiento de créditos en programas de movilidad

1. Los/as estudiantes/tas de la Universitat de València que participen en programas de movilidad nacionales o internacionales, y hayan cursando un período de estudio en otras instituciones de educación superior, obtendrán el reconocimiento que se derive del acuerdo académico correspondiente.
2. Asimismo, serán objeto de reconocimiento los créditos cursados en enseñanzas oficiales reguladas mediante convenios o acuerdos interuniversitarios que así lo recojan específicamente. En ambos casos, no será necesario el informe establecido en el artículo 12.1.

Artículo 9. Reconocimiento por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

En los estudios de grado se podrá reconocer hasta un máximo de 6 créditos por participar en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, no programadas en el marco del plan de estudios cursado, de acuerdo con lo establecido en la normativa estatal y en la reglamentación propia de la Universitat de València.

En estos casos, la formación reconocida se computará como créditos optativos de la titulación.

Procedimiento

Artículo 10. Solicitud

1. Los procedimientos de transferencia o reconocimiento han de iniciarse a instancias del/la estudiante/ta.
2. Las solicitudes para este tipo de procedimientos se han de presentar en el Registro del centro al que estén adscritas las enseñanzas que se pretenden cursar, en cualquier otro registro de la Universitat de València o de los mencionados en el art 38 de la ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.
3. El plazo de presentación coincidirá con el período de matrícula de la titulación que curse el/la interesado/a.
4. La solicitud deberá ir acompañada de la documentación indicada en el artículo siguiente. En caso contrario, se concederá un plazo de 5 días para completar la documentación. Si, después de este plazo, no se ha aportado toda la documentación se entenderá que el/la estudiante/a desiste en su petición, previa resolución declarando el desistimiento.

Artículo 11. Documentación

1. En el caso de solicitantes con estudios superiores españoles que no hayan conducido a la obtención de un título, que incluyan materias, actividades u otra formación para la que se solicite reconocimiento, deberán aportar, en el momento de presentar la solicitud, los programas o guías docentes de las mismas y acreditar, en su caso, que han solicitado el traslado del correspondiente expediente académico (estudios universitarios) desde el centro de origen a la Universitat de València.
2. En los restantes supuestos se aportará Certificación Académica Oficial (CAO), en la que conste la denominación de las materias, programas y créditos de las mismas, curso académico y convocatoria en que se superaron, así como las calificaciones obtenidas. En su caso, se aportará además el Suplemento Europeo al Título.
3. La acreditación de la experiencia profesional y laboral, deberá efectuarse mediante la aportación de la documentación que en cada caso corresponda, preferentemente:
 1. Certificación de la empresa u organismo en el que se concrete que la persona interesada ha ejercido o realizado la actividad laboral o profesional para la que se solicita reconocimiento de créditos, y el período de tiempo de la misma, que necesariamente ha de coincidir con lo reflejado en el informe de vida laboral. Este informe acreditará la antigüedad laboral en el grupo de cotización que la persona solicitante considere que guarda relación con las competencias previstas en los estudios correspondientes.
 2. En caso de realizar o haber realizado actividades por su cuenta, certificado censal, certificado colegial o cualquier otra documentación que acredite que el/la interesado/a han ejercido, efectivamente, la citada actividad por su cuenta.



1. La acreditación de la superación de estudios correspondientes a enseñanzas universitarias no oficiales, se efectuará mediante la aportación de la certificación académica expedida por el órgano competente de la universidad en que se cursaron, el programa o guía docente de las asignaturas cursadas y, en su caso, el correspondiente título propio.
2. Para el reconocimiento de créditos en programas de movilidad se tendrá en cuenta el acuerdo de estudios o de formación y el certificado de notas expedido por la universidad de destino.
3. En el caso de reconocimiento por participación en actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, la documentación acreditativa será la que establece el reglamento aprobado por la Universitat de València relativo a este tipo de reconocimientos.
4. Para efectuar la transferencia de créditos será suficiente la presentación de la certificación académica emitida por la Universidad de procedencia. En el caso de traslados internos, el Centro receptor efectuará la transferencia de créditos teniendo en cuenta la información académica existente del/la estudiante/ta en la Universitat de València.
5. En el caso de estudios cursados en centros extranjeros de educación superior de países que no sean de la Unión Europea, la citada documentación deberá presentarse debidamente legalizada, traducida por un traductor jurado a una de las dos lenguas oficiales de la Universitat de València, y ser original, o en su caso aportar copia de la misma para su cotejo en el momento de la presentación.
6. No será precisa la documentación referida en los apartados anteriores cuando el reconocimiento se refiera a estudios cursados en la propia Universitat de València.

Artículo 12. Resolución

1. Son competentes para resolver estos procedimientos el decano/a y director/a del centro al que están adscritas las enseñanzas que se pretenden cursar, visto un informe previo de la Comisión Académica del Título correspondiente, en el caso de estudios de grado, o de la Comisión de Coordinación Académica, cuando se trate de máster o doctorado. No será necesario el mencionado informe cuando se solicite, exclusivamente, la transferencia de créditos ni en los supuestos que se contemplan en el artículo 13.6 de este reglamento.
2. El plazo máximo para emitir la resolución será de un mes contado desde la finalización del plazo de presentación de solicitudes. En el caso de que no se resuelva expresamente en el mencionado término se entenderá desestimada la petición.
3. Contra estas resoluciones, la persona interesada podrá presentar recurso de alzada ante el Rector de la Universitat de València en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la recepción de la misma.

Artículo 13. Efectos de la resolución

1. En cualquiera de los supuestos anteriores, la Comisión Académica del Título correspondiente, en el caso de estudios de grado, o la Comisión de Coordinación Académica, cuando se trate de estudios de master o doctorado, determinará en la correspondiente resolución qué módulos, materias o asignaturas del plan de estudios le son reconocidas. Asimismo, en dicha resolución la Comisión podrá recomendar al/la estudiante/ta cursar voluntariamente aquellas materias/asignaturas en que se aprecien carencias formativas.
2. La resolución del procedimiento dará derecho a la modificación de la matrícula en función del resultado de la misma. Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente de la persona interesada, especificándose su tipología en cada caso, y señalándose el número de créditos y la denominación de ¿reconocido¿.
3. En el expediente constará la calificación obtenida, que se obtendrá a partir de las materias objeto de reconocimiento, de acuerdo con los siguientes criterios:
 1. Reconocimiento de una materia a partir de otra materia: a la materia reconocida se le asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.
 2. Reconocimiento de una materia a partir de varias materias: a la materia reconocida se le asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.
 3. Reconocimiento de varias materias a partir de una materia: a todas las materias reconocidas se les asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.
 4. Reconocimiento de varias materias a partir de varias materias: a todas las materias reconocidas se asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.

Estas calificaciones, una vez incorporadas al expediente, se tendrán en cuenta para su baremación.

1. Excepción a lo dispuesto en el apartado anterior son los créditos reconocidos por actividades universitarias de participación, experiencia laboral o profesional, o por enseñanzas universitarias no oficiales, que serán incorporados al expediente de la persona interesada sin calificación, por lo que no computarán a efectos de baremación del expediente.
2. Todos los créditos obtenidos por el/la estudiante/ta en las enseñanzas oficiales que haya cursado en cualquier universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán reflejados en el Suplemento Europeo al Título.
3. Las resoluciones de reconocimientos de créditos establecidas en base a lo señalado en este reglamento, se considerarán como reglas precedentes y serán aplicadas directamente a las nuevas solicitudes que coincidan con las mismas situaciones académicas. Estos antecedentes deberán hacerse públicos en las páginas web de los centros responsables de la titulación con anterioridad al inicio del plazo de presentación de solicitudes.

Artículo 14. Tasas

Por el estudio de las solicitudes e incorporación al expediente de los créditos reconocidos, se devengarán las tasas establecidas por la comunidad autónoma para cada uno de estos supuestos.



No devengará pago de tasas la transferencia de créditos entre expedientes de otros estudios de la Universitat de València.

Disposición Derogatoria. Quedan derogados el *Reglamento de Transferencia y Reconocimiento de Créditos* aprobado por Consejo de Gobierno de 16 de febrero de 2010 y las *Directrices para el reconocimiento de créditos en estudios conducentes a la obtención de títulos de máster y doctorado* aprobadas por acuerdo 191/2009 de 3 de noviembre del Consejo de Gobierno, así como cualquier otra norma de igual o menor rango, que contradiga la actual.

Disposición Final. La presente Normativa entrará en vigor al día siguiente de su aprobación y es aplicable a los estudios que regula el RD1393/2007.

Aprobado por el Consejo de Gobierno de 24 de mayo de 2011. ACGUV 126/2011.

ANEXO I

Vinculación de los títulos a las ramas de conocimiento que establece el RD 1393/2007, elaborados por la Universitat de València al amparo del RD 1497/1987 y también sus equivalentes,

Títulos de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas

Diplomado/a en Ciencias Empresariales

Diplomado/a en Logopedia

Diplomado/a en Relaciones Laborales

Diplomado/a en Trabajo Social

Diplomado/a en Turismo

Licenciado/a en Administración y Dirección de Empresas

Licenciado/a en Ciencias Políticas i de la Administración Pública

Licenciado/a en Derecho

Licenciado/a en Economía

Licenciado/a en Psicología

Licenciado/a en Sociología

Diplomado/a en Educación Social

Maestro, especialidad en Audición y Lenguaje

Maestro, especialidad en Educación Musical

Maestro, especialidad en Educación Infantil

Maestro, especialidad en Educación Física

Maestro, especialidad en Educación Especial

Maestro, especialidad en Educación en Lengua Extranjera

Maestro, especialidad en Educación Primaria

Licenciado/a en Pedagogía

Licenciado/a en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte

Licenciado/a en Comunicación Audiovisual



Licenciado/a en Periodismo

Diplomado/a en Biblioteconomía y Documentación

Títulos de la rama de Artes y Humanidades

Licenciado/a en Filología Alemana

Licenciado/a en Filología Catalana

Licenciado/a en Filología Clásica

Licenciado/a en Filología Francesa

Licenciado/a en Filología Hispánica

Licenciado/a en Filología Inglesa

Licenciado/a en Filología Italiana

Licenciado/a en Geografía

Licenciado/a en Historia del Arte

Licenciado/a en Historia

Licenciado/a en Filosofía

Títulos de la rama de Ciencias

Diplomado/a en Óptica y Optometría

Licenciado/a en Física

Licenciado/a en Matemáticas

Licenciado/a en Biología

Licenciado/a en Ciencias Ambientales

Licenciado/a en Química

Títulos de la rama de Ingeniería y Arquitectura

Ingeniero/a Técnico/a en Telecomunicación, especialidad en Telemática

Ingeniero/a Técnico/a en Telecomunicación, especial. en Sistemas Electrónicos

Ingeniero/a en Informática

Ingeniero/a en Química

Títulos de la rama de Ciencias de la Salud

Diplomado/a en Enfermería

Diplomado/a en Podología

Diplomado/a en Fisioterapia

Diplomado/a en Nutrición Humana y Dietética

Licenciado/a en Farmacia



Licenciado/a en Medicina

Licenciado/a en Odontología

Nota explicativa

En el caso de estudiantes que hayan cursado estudios de sólo 2º ciclo o el 2º ciclo de una titulación procedente de un primer ciclo distinto, los reconocimientos de las materias de formación básica de rama son aquellas de la rama de conocimiento de la titulación del primer ciclo.

Títulos sólo de segundo ciclo

Licenciado/a en Ciencias Actuariales y Financieras

Licenciado/a en Investigación y Técnicas de Mercado

Licenciado/a en Ciencias del Trabajo

Licenciado/a en Criminología

Licenciado/a en Humanidades

Licenciado/a en Traducción e Interpretación

Licenciado/a en Psicopedagogía

Licenciado/a en Bioquímica

Licenciado/a en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

Ingeniero/a en Electrónica

4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS



5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS		
Ver Apartado 5: Anexo 1.		
5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
AF1 - Clases teóricas		
AF2 - Clases prácticas		
AF3 - Clases de debate		
AF4 - Tutorías personalizadas y/o grupales		
AF5 - Seminarios y talleres (construcción del conocimiento a través de la interacción y la actividad)		
AF6 - Prácticas Externas (aprendizaje de naturaleza profesional en un contexto laboral)		
AF7 - Clases de resolución de problemas y estudios de caso		
AF8 - Estudio y trabajo autónomo individual para el desarrollo de la capacidad de autoaprendizaje		
AF9 - Estudio y trabajo autónomo en grupo		
AF10 - Elaboración del trabajo de fin de grado a través de la síntesis de habilidades y conocimientos adquiridos previamente		
5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD4 - Tutorías personalizadas y/o grupales		
MD5 - Seminarios y talleres		
MD6 - Prácticas Externas		
MD7 - Clases de resolución de problemas y estudios de caso		
MD8 - Estudio y trabajo autónomo individual		
MD9 - Estudio y trabajo autónomo en grupo		
MD10 - Elaboración del trabajo de fin de grado		
MD1 - Clases teóricas (magistrales o expositivas con presentación del alumnado)		
MD2 - Clases prácticas		
MD3 - Clases de debate		
5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
Examen de contenidos (y reflexión) teóricos		
Evaluación de las actividades de formación complementaria (participación en talleres, seminarios, etc.) a través de los informes presentados		
Ejercicios de valoración y resolución de prácticas, problemas y casos		
Evaluación de trabajos individuales y/o grupales		
Asistencia a las tutorías y valoración de su aprovechamiento		
Evaluación de la participación del alumno en las dinámicas de debate y análisis en el aula		
Evaluación del tutor de empresa y del tutor académico en las prácticas externas		
Evaluación mediante tribunal del trabajo de fin de grado		
5.5 NIVEL 1: Módulo de Formación Básica		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Historia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia del mundo actual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Identificar el conocimiento de los grandes procesos de carácter económico, sociológico, político y cultural contemporáneos. Aproximar los problemas históricos, económicos, políticos y sociológicos relevantes a través del aprendizaje de su interpretación y explicación con la ayuda de los conceptos, modelos y esquemas analíticos usuales. Clasificar y acceder a la información económica, politológica, jurídica, histórica y sociológica disponible ya prender a manejarla correctamente. Descubrir vínculos entre el presente y el pasado y entender la evolución diacrónica de la comunicación en su relación con las formas de vida, sociabilidad y cultura. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Historia del mundo actual. Esta asignatura se impartirá preferentemente en el segundo semestre del primer curso. El conocimiento contextual del acontecimiento (o de su derivación noticiosa) es un objetivo fundamental para el alumno/a del Grado en Periodismo y la asignatura de Historia del mundo actual contribuye a dotarlo de una perspectiva que le permite escapar a la inmediatez y más aun a la casualidad y apela, directamente, a la introducción de concepto de causalidad para la explicación de los fenómenos sociales de todo tipo.</p> <p>-Consecuencias de las Guerras Mundiales: Guerra Fría y descolonización.</p> <p>-Estados del Bienestar y socialismo real.</p>		



- La construcción europea.
- Dictadura y democracia: el caso español.
- La caída del muro y el nuevo orden internacional.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo, de comunicar las propias ideas y de integrarse en proyectos comunes destinados a la obtención de resultados.

CG6 - Que los estudiantes manifiesten respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respecto por los derechos humanos

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Capacidad para buscar, seleccionar, leer, interpretar y analizar textos y documentos tanto escritos como audiovisuales (capacidad analítica, sintética y crítica).

CT4 - Conocer los aspectos sociales, históricos, económicos y culturales de los contextos propios y ajenos relevantes

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar, contextualizar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo persuasivo o de ficción y entretenimiento

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 - Clases teóricas	60	100
AF8 - Estudio y trabajo autónomo individual para el desarrollo de la capacidad de autoaprendizaje	60	0
AF9 - Estudio y trabajo autónomo en grupo	30	0

5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

MD4 - Tutorías personalizadas y/o grupales

MD5 - Seminarios y talleres

MD7 - Clases de resolución de problemas y estudios de caso

MD8 - Estudio y trabajo autónomo individual

MD9 - Estudio y trabajo autónomo en grupo

MD1 - Clases teóricas (magistrales o expositivas con presentación del alumnado)

MD2 - Clases prácticas

5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen de contenidos (y reflexión) teóricos	0.0	60.0
Evaluación de las actividades de formación complementaria (participación en talleres, seminarios, etc.) a través de los informes presentados	0.0	10.0



Ejercicios de valoración y resolución de prácticas, problemas y casos	0.0	5.0
Evaluación de trabajos individuales y/o grupales	0.0	60.0
Asistencia a las tutorías y valoración de su aprovechamiento	0.0	5.0
NIVEL 2: Derecho		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Derecho de la comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	



No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Clasificar y acceder a la información económica, politológica, jurídica, histórica y sociológica disponible ya prender a manejarla correctamente. Elaborar materiales de comunicación y documentos periodísticos referidos a asuntos económicos, sociológicos, jurídicos e históricos. Reorganizar la dimensión comunicativa de las sociedades, así como sus vínculos con las dimensiones política, cultural, social, y tecnológica, jerarquizando los diversos factores explicativos de la continuidad y el cambio históricos Valorar los derechos fundamentales y las libertades de expresión e información, así como a los derechos y deberes de quienes ejercen la profesión periodística. Identificar de los marcos de regulación jurídicos de los medios de comunicación. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Derecho de la comunicación. Es una asignatura de formación básica, que se impartirá preferentemente en el primer semestre del segundo curso. Estudio de la Información y de los derechos fundamentales. Plasmación en la Constitución Española. Análisis del régimen jurídico de la información y la comunicación. Estudio teórico y supuestos prácticos en mensajes, medios y sujetos.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Estado de Derecho y derechos fundamentales -La información, los medios de comunicación y el marco constitucional -La libertad de expresión y de información, y sus límites -Organización y régimen jurídico de los medios de comunicación españoles -El derecho de la información y la participación del periodista en el proceso informativo 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo, de comunicar las propias ideas y de integrarse en proyectos comunes destinados a la obtención de resultados.		
CG6 - Que los estudiantes manifiesten respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas propias de manera oral y escrita, así como en una tercera lengua (preferentemente el inglés) sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos y literarios que sean más adecuados a los distintos medios de comunicación.		
CT2 - Capacidad para buscar, seleccionar, leer, interpretar y analizar textos y documentos tanto escritos como audiovisuales (capacidad analítica, sintética y crítica).		
CT4 - Conocer los aspectos sociales, históricos, económicos y culturales de los contextos propios y ajenos relevantes		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas, a partir de los fundamentos de la retórica y de la argumentación, así como de las técnicas comunicativas aplicadas a la persuasión		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 - Clases teóricas	60	100
AF8 - Estudio y trabajo autónomo individual para el desarrollo de la capacidad de autoaprendizaje	70	0
AF9 - Estudio y trabajo autónomo en grupo	20	0



5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD4 - Tutorías personalizadas y/o grupales		
MD5 - Seminarios y talleres		
MD7 - Clases de resolución de problemas y estudios de caso		
MD8 - Estudio y trabajo autónomo individual		
MD9 - Estudio y trabajo autónomo en grupo		
MD1 - Clases teóricas (magistrales o expositivas con presentación del alumnado)		
MD2 - Clases prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen de contenidos (y reflexión) teóricos	0.0	60.0
Evaluación de las actividades de formación complementaria (participación en talleres, seminarios, etc.) a través de los informes presentados	0.0	5.0
Ejercicios de valoración y resolución de prácticas, problemas y casos	0.0	5.0
Evaluación de trabajos individuales y/o grupales	0.0	60.0
Asistencia a las tutorías y valoración de su aprovechamiento	0.0	5.0
Evaluación de la participación del alumno en las dinámicas de debate y análisis en el aula	0.0	10.0
NIVEL 2: Sociología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Sociología de la comunicación		



5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Mostrar un conocimiento adecuado de las ciencias de la comunicación en el marco de las ciencias sociales. Enumerar los conceptos, modelos y elementos críticos que describen, explican e intentan comprender la comunicación en sus diferentes facetas mediante un conocimiento de naturaleza teórica. Adoptar una posición crítica que permita valorar y revisar las diferentes corrientes de estudio sobre la comunicación a partir de los elementos socioculturales que encuentran en su nacimiento y desarrollo. Reconocer y aplicar diferentes perspectivas teóricas explicativas de los procesos de producción, distribución y recepción de la comunicación. Realizar y presentar correctamente un trabajo desde el punto de vista científico. Encontrar técnicas de búsqueda, identificación, selección y recogida de información. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>1. Sociología de la comunicación. Se impartirá preferentemente en el segundo semestre del primer curso. Esta asignatura aborda la influencia de los medios de comunicación en la configuración de las sociedades modernas. También propone el estudio y análisis de los procesos de transformación demográfica, política, económica y cultural atravesados por la comunicación de masas, así como el modo en que esta es modelada por las estructuras de poder.</p> <ul style="list-style-type: none"> El papel de la comunicación mediática en la sociedad del conocimiento Sociedad, estructura institucional y medios de comunicación La comunicación y los cambios sociales Sociedad del riesgo, sostenibilidad y comunicación La globalización de los medios, redes y alternativas comunicativas El cambio social Tecnologías de la información y capitalismo global Desigualdad y globalización Sociedad del riesgo: límites planetarios Identidades en la era de la globalización 		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo, de comunicar las propias ideas y de integrarse en proyectos comunes destinados a la obtención de resultados.		
CG6 - Que los estudiantes manifiesten respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas propias de manera oral y escrita, así como en una tercera lengua (preferentemente el inglés) sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos y literarios que sean más adecuados a los distintos medios de comunicación.		
CT2 - Capacidad para buscar, seleccionar, leer, interpretar y analizar textos y documentos tanto escritos como audiovisuales (capacidad analítica, sintética y crítica).		
CT4 - Conocer los aspectos sociales, históricos, económicos y culturales de los contextos propios y ajenos relevantes		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar, contextualizar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo persuasivo o de ficción y entretenimiento		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 - Clases teóricas	60	100
AF8 - Estudio y trabajo autónomo individual para el desarrollo de la capacidad de autoaprendizaje	70	0
AF9 - Estudio y trabajo autónomo en grupo	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD4 - Tutorías personalizadas y/o grupales		
MD5 - Seminarios y talleres		
MD8 - Estudio y trabajo autónomo individual		
MD9 - Estudio y trabajo autónomo en grupo		
MD1 - Clases teóricas (magistrales o expositivas con presentación del alumnado)		
MD2 - Clases prácticas		
MD3 - Clases de debate		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen de contenidos (y reflexión) teóricos	0.0	60.0
Evaluación de las actividades de formación complementaria (participación en talleres, seminarios, etc.) a través de los informes presentados	0.0	10.0
Ejercicios de valoración y resolución de prácticas, problemas y casos	0.0	5.0
Evaluación de trabajos individuales y/o grupales	0.0	60.0
Asistencia a las tutorías y valoración de su aprovechamiento	0.0	5.0
Evaluación de la participación del alumno en las dinámicas de debate y análisis en el aula	0.0	10.0
NIVEL 2: Economía		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Economía
ECTS NIVEL2	6	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Introducción a la economía actual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Identificar el conocimiento de los grandes procesos de carácter económico, sociológico, político y cultural contemporáneos. Aproximar los problemas históricos, económicos, políticos y sociológicos relevantes a través del aprendizaje de su interpretación y explicación con la ayuda de los conceptos, modelos y esquemas analíticos usuales. Clasificar y acceder a la información económica, politológica, jurídica, histórica y sociológica disponible ya prender a manejarla correctamente. Reorganizar la dimensión comunicativa de las sociedades, así como sus vínculos con las dimensiones política, cultural, social, y tecnológica, jerarquizando los diversos factores explicativos de la continuidad y el cambio históricos 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción a la economía actual. Esta asignatura se impartirá preferentemente en el segundo semestre del primer curso. Introducción a los fundamentos, teorías y conceptos económicos para comprender la economía que habitualmente divulgan los medios comunicativos de información general.</p> <p>-Principios básicos de economía.</p>		



<p>-La demanda y la oferta.</p> <p>-Producción y costes.</p> <p>-Mercados competitivos, monopolios y otros mercados.</p> <p>-Los datos macroeconómicos: comprensión e interpretación.</p> <p>-El sistema monetario y financiero.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
CG1 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo, de comunicar las propias ideas y de integrarse en proyectos comunes destinados a la obtención de resultados.		
CG6 - Que los estudiantes manifiesten respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT1 - Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas propias de manera oral y escrita, así como en una tercera lengua (preferentemente el inglés) sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos y literarios que sean más adecuados a los distintos medios de comunicación.		
CT2 - Capacidad para buscar, seleccionar, leer, interpretar y analizar textos y documentos tanto escritos como audiovisuales (capacidad analítica, sintética y crítica).		
CT4 - Conocer los aspectos sociales, históricos, económicos y culturales de los contextos propios y ajenos relevantes		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE2 - Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar, contextualizar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo persuasivo o de ficción y entretenimiento		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 - Clases teóricas	60	100
AF8 - Estudio y trabajo autónomo individual para el desarrollo de la capacidad de autoaprendizaje	70	0
AF9 - Estudio y trabajo autónomo en grupo	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD4 - Tutorías personalizadas y/o grupales		
MD5 - Seminarios y talleres		
MD7 - Clases de resolución de problemas y estudios de caso		
MD8 - Estudio y trabajo autónomo individual		
MD9 - Estudio y trabajo autónomo en grupo		
MD1 - Clases teóricas (magistrales o expositivas con presentación del alumnado)		
MD3 - Clases de debate		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA



Examen de contenidos (y reflexión) teóricos	0.0	60.0
Evaluación de las actividades de formación complementaria (participación en talleres, seminarios, etc.) a través de los informes presentados	0.0	5.0
Ejercicios de valoración y resolución de prácticas, problemas y casos	0.0	5.0
Evaluación de trabajos individuales y/o grupales	0.0	60.0
Asistencia a las tutorías y valoración de su aprovechamiento	0.0	5.0
Evaluación de la participación del alumno en las dinámicas de debate y análisis en el aula	0.0	10.0
NIVEL 2: Comunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Comunicación
ECTS NIVEL2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teorías de la comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Documentación comunicativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estrategias de comunicación institucional		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Elaborar materiales de comunicación y documentos periodísticos referidos a asuntos económicos, sociológicos, jurídicos e históricos. Reorganizar la dimensión comunicativa de las sociedades, así como sus vínculos con las dimensiones política, cultural, social, y tecnológica, jerarquizando los diversos factores explicativos de la continuidad y el cambio históricos Valorar los derechos fundamentales y las libertades de expresión e información, así como a los derechos y deberes de quienes ejercen la profesión periodística. Identificar el conocimiento de los grandes procesos de carácter económico, sociológico, político y cultural contemporáneos. Aproximar los problemas históricos, económicos, políticos y sociológicos relevantes a través del aprendizaje de su interpretación y explicación con la ayuda de los conceptos, modelos y esquemas analíticos usuales. Clasificar y acceder a la información económica, politológica, jurídica, histórica y sociológica disponible ya prender a manejarla correctamente. Descubrir vínculos entre el presente y el pasado y entender la evolución diacrónica de la comunicación en su relación con las formas de vida, sociabilidad y cultura. Mostrar un conocimiento adecuado de las ciencias de la comunicación en el marco de las ciencias sociales. Enumerar los conceptos, modelos y elementos críticos que describen, explican e intentan comprender la comunicación en sus diferentes facetas mediante un conocimiento de naturaleza teórica. Adoptar una posición crítica que permita valorar y revisar las diferentes corrientes de estudio sobre la comunicación a partir de los elementos socioculturales que encuentran en su nacimiento y desarrollo. Reconocer y aplicar diferentes perspectivas teóricas explicativas de los procesos de producción, distribución y recepción de la comunicación. Encontrar técnicas de búsqueda, identificación, selección y recogida de información. Evaluar críticamente cualquier tipo de fuentes, documentos y hechos con la finalidad, por un lado, de tratarlos convenientemente y, por otro, de transformarlos en informaciones de interés mediante los lenguajes informativo-comunicativos requeridos para cada caso. Enumerar, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de la información, así como para su aprovechamiento comunicativo persuasivo o de ficción y entretenimiento. Familiarizarse con la elaboración correcta de las estrategias de búsqueda, su lenguaje y aplicación. Reconocer y analizar la tarea de documentación dentro del proceso de creación de la noticia. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>La materia de Comunicación se compone de cuatro asignaturas, que son:</p> <p>1) Estrategias de comunicación institucional. Esta asignatura se impartirá preferentemente en el primer semestre del segundo curso. Análisis del sistema político y su vinculación con el contexto sociocomunicativo contemporáneo.</p> <ul style="list-style-type: none"> Los fundamentos de la comunicación institucional. Relaciones entre las instituciones políticas y los medios de comunicación social Comunicación institucional Políticas de comunicación la Comunidad Valenciana, España y Europa 		



2) Historia de la comunicación. Se cursará preferentemente en el primer semestre del primer curso. A través de la Historia de la comunicación el estudiante del Grado de Periodismo debe obtener y producir conocimiento sobre las distintas formas en las que las sociedades humanas, en su devenir diacrónico, han usado y organizado la comunicación y los medios de comunicación social en tanto que expresiones de los modos de vida y cultura.

- La historia de la comunicación en el cambio social y cultural
- La comunicación en las sociedades ágrafas: lenguaje, memoria y rito
- La comunicación escrita antes y después de la imprenta
- La comunicación y la construcción del estado-nación
- La comunicación-mundo

3) Teorías de la Comunicación. Se impartirá preferentemente en el segundo semestre del segundo curso. La Teoría de la Comunicación aporta conocimiento sobre las complejas relaciones entre la producción, la distribución y la recepción o el consumo comunicativo con relación a la sociedad que soporta tales operaciones y a los individuos que las protagonizan.

- Historia de la Teoría de la Comunicación
- Conceptualización de la comunicación de masas como objeto de estudio
- Modelos explicativos de la producción, distribución y recepción comunicativa
- Relaciones entre la Teoría de la Comunicación y las ciencias sociales
- Principales escuelas y corrientes sobre teorías de la comunicación social

4) Documentación comunicativa. Se cursará preferentemente en el primer semestre del primer curso. Conocimiento de las principales fuentes generales o especializadas para el uso de los informadores y de la metodología para el trabajo científico y profesional, además de la correcta y adecuada utilización de la documentación especialmente en la elaboración de cualquier producto periodístico, aprovechando las posibilidades tanto de los centros documentales tradicionales como de los recursos de las TIC, sabiendo cómo conseguirlos y aprendiendo a discernir la validez y la calidad de los mismos para su uso en el periodismo digital.

- La documentación comunicativa
- Obras de referencia y metodología del trabajo científico
- Fuentes de información digital
- Verificación de la información
- La documentación en los medios audiovisuales

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo, de comunicar las propias ideas y de integrarse en proyectos comunes destinados a la obtención de resultados.

CG6 - Que los estudiantes manifiesten respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respecto por los derechos humanos

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas propias de manera oral y escrita, así como en una tercera lengua (preferentemente el inglés) sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos y literarios que sean más adecuados a los distintos medios de comunicación.

CT2 - Capacidad para buscar, seleccionar, leer, interpretar y analizar textos y documentos tanto escritos como audiovisuales (capacidad analítica, sintética y crítica).

CT4 - Conocer los aspectos sociales, históricos, económicos y culturales de los contextos propios y ajenos relevantes

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE2 - Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar, contextualizar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo persuasivo o de ficción y entretenimiento

CE4 - Capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas, a partir de los fundamentos de la retórica y de la argumentación, así como de las técnicas comunicativas aplicadas a la persuasión

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
---------------------	-------	----------------



AF1 - Clases teóricas	120	100
AF2 - Clases prácticas	120	100
AF8 - Estudio y trabajo autónomo individual para el desarrollo de la capacidad de autoaprendizaje	210	0
AF9 - Estudio y trabajo autónomo en grupo	150	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD4 - Tutorías personalizadas y/o grupales		
MD5 - Seminarios y talleres		
MD8 - Estudio y trabajo autónomo individual		
MD9 - Estudio y trabajo autónomo en grupo		
MD1 - Clases teóricas (magistrales o expositivas con presentación del alumnado)		
MD2 - Clases prácticas		
MD3 - Clases de debate		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen de contenidos (y reflexión) teóricos	0.0	60.0
Evaluación de las actividades de formación complementaria (participación en talleres, seminarios, etc.) a través de los informes presentados	0.0	30.0
Ejercicios de valoración y resolución de prácticas, problemas y casos	0.0	30.0
Evaluación de trabajos individuales y/o grupales	0.0	60.0
Asistencia a las tutorías y valoración de su aprovechamiento	0.0	10.0
Evaluación de la participación del alumno en las dinámicas de debate y análisis en el aula	0.0	20.0
NIVEL 2: Lengua		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Artes y Humanidades	Lengua
ECTS NIVEL2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Expresión oral y escrita para medios de comunicación I (en español)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Expresión oral y escrita para medios de comunicación II (en catalán)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Básica	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE
<ul style="list-style-type: none"> • Presentar un conocimiento profundo de la lengua española y catalana para conseguir expresarse con claridad, coherencia y corrección oralmente y por escrito. • Aplicar la lengua española y catalana, como corresponde a la responsabilidad lingüística de la profesión de periodista. • Identificar los fundamentos teóricos necesarios para resolver las dudas sobre el uso oral y escrito de la lengua española y catalana. • Reconocer las peculiaridades lingüísticas de los medios de comunicación. • Conocer la fonética y la fonología del español y del catalán para afrontar y resolver las dudas ortológicas y ortográficas. • Conocer la morfología y la sintaxis del español y del catalán para elaborar mensajes correctos y adecuados a las distintas situaciones comunicativas. • Comprender e identificar los mecanismos léxicos que determinan el funcionamiento de las lenguas en general y del español y del catalán en particular.
5.5.1.3 CONTENIDOS
<p>La materia Lengua, que será aplicada, consta de dos asignaturas. Se trata de:</p> <p>1. Expresión oral y escrita para medios de comunicación I (en español). Se cursará en el primer semestre preferentemente del primer curso. Descripción y aplicación práctica del español estándar y de sus criterios de locución y entonación correctos. Introducción al análisis lingüístico de los textos periodísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> -El contexto de comunicación. Géneros discursivos, finalidades y expectativas -Criterios generales del estándar oral: características fonéticas, morfosintácticas, léxicas y fraseológicas. -Recursos para la producción y el análisis de textos informativos y argumentativos. -Revisión de producciones mediáticas. <p>1. Expresión oral y escrita para medios de comunicación II (en catalán). Se cursará preferentemente en el segundo semestre del segundo curso. Descripción y aplicación práctica del catalán estándar y de sus criterios de locución y entonación correctos. Introducción al análisis lingüístico de los textos periodísticos.</p> <ul style="list-style-type: none"> -El contexto de comunicación. Géneros discursivos, finalidades y expectativas -Criterios generales del estándar oral: características fonéticas, morfosintácticas, léxicas y fraseológicas. -Recursos para la producción y el análisis de textos informativos y argumentativos. -Revisión de producciones mediáticas.
5.5.1.4 OBSERVACIONES
5.5.1.5 COMPETENCIAS
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES
CG1 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo, de comunicar las propias ideas y de integrarse en proyectos comunes destinados a la obtención de resultados.
CG6 - Que los estudiantes manifiesten respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respecto por los derechos humanos
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES
CT1 - Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas propias de manera oral y escrita, así como en una tercera lengua (preferentemente el inglés) sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos y literarios que sean más adecuados a los distintos medios de comunicación.
CT2 - Capacidad para buscar, seleccionar, leer, interpretar y analizar textos y documentos tanto escritos como audiovisuales (capacidad analítica, sintética y crítica).
CT4 - Conocer los aspectos sociales, históricos, económicos y culturales de los contextos propios y ajenos relevantes
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS
CE2 - Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar, contextualizar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo persuasivo o de ficción y entretenimiento
CE4 - Capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas, a partir de los fundamentos de la retórica y de la argumentación, así como de las técnicas comunicativas aplicadas a la persuasión
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 - Clases teóricas	120	100
AF8 - Estudio y trabajo autónomo individual para el desarrollo de la capacidad de autoaprendizaje	160	0
AF9 - Estudio y trabajo autónomo en grupo	20	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD4 - Tutorías personalizadas y/o grupales		
MD5 - Seminarios y talleres		
MD7 - Clases de resolución de problemas y estudios de caso		
MD8 - Estudio y trabajo autónomo individual		
MD9 - Estudio y trabajo autónomo en grupo		
MD1 - Clases teóricas (magistrales o expositivas con presentación del alumnado)		
MD2 - Clases prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen de contenidos (y reflexión) teóricos	0.0	60.0
Evaluación de las actividades de formación complementaria (participación en talleres, seminarios, etc.) a través de los informes presentados	0.0	5.0
Ejercicios de valoración y resolución de prácticas, problemas y casos	0.0	5.0
Evaluación de trabajos individuales y/o grupales	0.0	60.0
Asistencia a las tutorías y valoración de su aprovechamiento	0.0	5.0
Evaluación de la participación del alumno en las dinámicas de debate y análisis en el aula	0.0	10.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Obligatorio		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Información periodística y su tecnología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	60	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
12	6	6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	12	6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Tecnologías de la comunicación I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Tecnologías de la comunicación II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Géneros informativos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Géneros interpretativos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Géneros periodísticos de opinión		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		



CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Periodismo digital		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Empresa informativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Diseño gráfico e infografía		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Periodismo multimedia		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Periodismo de datos		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Identificar la capacidad y la habilidad para narrar los hechos de actualidad y para utilizar los sistemas y recursos informáticos. Mostrar la capacidad y la habilidad para comunicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación tradicional (radio, televisión). Mostrar la capacidad y la habilidad para el desempeño de las principales tareas periodísticas y para utilizar tecnologías y técnicas informativas y comunicativas. Desarrollar la comprensión básica del léxico habitual en inglés. Organizar el conocimiento teórico-práctico de los instrumentos y técnicas que intervienen en la elaboración de mensajes audiovisuales en radio y televisión. Presentar la capacidad y habilidad para registrar imágenes correctamente con cámaras de video profesionales. Presentar la capacidad y habilidad para la edición y el tratamiento del audio en alguno de los programas de <i>software</i> al uso. Descubrir la capacidad y habilidad para la edición y tratamiento audiovisual en alguno de los programas de <i>software</i> al uso. Desarrollar la capacidad y habilidad para el tratamiento digital de imágenes fijas en alguno de los programas de <i>software</i> al uso. Definir el conocimiento del entorno técnico a nivel audiovisual: plató TV, control realización TV, locutorio radio, control técnico de radio, nomenclatura del cableado. Reproducir el conocimiento de las características y funciones del diseño en prensa escrita y en las ediciones digitales, con capacidad para identificar los diferentes elementos que intervienen. Adaptar una página para una publicidad impresa y para la edición de sus contenidos, tanto desde el punto de vista de los elementos redaccionales como de los gráficos. Reorganizar los contenidos impresos en formato digital, teniendo en cuenta las características del entorno (hipertextual, multimedia e interactivo). Enumerar los diferentes géneros periodísticos interpretativos en prensa radio y televisión con referencias de distintos autores que los definen y los clasifican. Identificar las particularidades de la noticia, la crónica, el reportaje y la entrevista. Ilustrar la evolución de los géneros en la actualidad y la nueva realidad que se da a los medios de comunicación con la mezcla de diferentes géneros. Citar los diferentes géneros consiguiendo a través de prácticas individuales y en grupo una redacción y estructura adecuada con el tiempo y el espacio asignado para cada uno de los trabajos solicitados. Definir las distintas particularidades que rodea a cada uno de estos medios de comunicación. Producir contenidos con corrección y eficacia comunicativa en prensa, radio y televisión. Organizar el conocimiento del entorno periodístico en el columnismo de opinión Relatar el conocimiento de la historia del periodismo de opinión Aplicar las principales técnicas argumentativas: persuasión, convencimiento y manipulación. Desarrollar las diferentes clases de columnas: política, cultural, deportiva, literaria, etc. Presentar conocimiento básico a la crítica literaria, musical i cinematográfica. Operar en Internet en cualquiera de los ámbitos de trabajo que este medio ofrece en el sector de la comunicación (diseño y producción de contenidos escritos y/o audiovisuales, gestión de sitios web, etc.). 		



5.5.1.3 CONTENIDOS

1. **Tecnologías de la comunicación I.** Se impartirá preferentemente en el primer semestre del primer curso. Estudio de las herramientas tecnológicas aplicadas en la creación, edición y transmisión de contenidos escritos
 - Introducción a los elementos básicos del diseño. Edición y maquetación de contenidos informativos impresos (*Quark Xpress, Adobe InDesign*)
 - Edición de imágenes (*Photoshop*)
 - Nociones básicas de presentación de la información en medios digitales, integrando foto, vídeo y audio, así como sistemas de gestión de contenidos

1. **Tecnologías de la comunicación II.** Se impartirá preferentemente en el segundo semestre del primer curso. Estudio de las herramientas tecnológicas aplicadas en la creación, edición y transmisión de contenidos audiovisuales.
 - Edición y tratamiento de audio (*Sony Sound Forge, Audacity, etc.*). Tratamiento digital de imágenes (*Adobe Photoshop, etc.*)
 - Edición audiovisual (*Adobe Premiere, Apple Final Cut, etc.*)
 - Diseño gráfico (*Adobe Flash, etc.*)

1. **Géneros informativos.** Se impartirá preferentemente en el primer semestre del primer curso. Introducción a los géneros periodísticos y al desarrollo de la noticia, correlacionando sus contenidos con una introducción a las técnicas informativas y comunicativas.
 - La noticia y los criterios de noticiabilidad
 - El titular
 - Fuentes de información y proceso de producción de la noticia
 - Entorno comunicativo

1. **Géneros interpretativos.** Se impartirá preferentemente en el primer semestre del segundo curso. Estudio básicamente de los géneros periodísticos interpretativos: la crónica, la entrevista, el reportaje, y el retrato o perfil, y la columna, así como de la aplicación y del desarrollo de las técnicas informativas y comunicativas.
 - Introducción a los géneros periodísticos interpretativos
 - La crónica: características, tipos y desarrollo
 - La entrevista: modalidades y técnicas
 - El reportaje: tipos y su tratamiento
 - El retrato o perfil

1. **Géneros periodísticos de opinión.** Se impartirá preferentemente en el primer semestre del tercer curso. Estudio sobre el relato periodístico de opinión, a través de la redacción de ensayos (columna y artículo en extensión). Asimismo, se enseñará el entorno periodístico en el columnismo de opinión y se analizará la historia del periodismo de opinión.
 - Conocimiento del entorno periodístico en el columnismo de opinión
 - Estudio de la historia del periodismo de opinión.
 - Estrategias argumentativas: persuasión, convencimiento y manipulación
 - Tipos de columnismo: político, cultural, deportivo, etc.
 - Introducción a la crítica literaria, musical y cinematográfica

1. **Periodismo digital.** Se impartirá preferentemente en el primer semestre del tercer curso. Estudio de las características de la comunicación digital, así como el periodismo en Internet, la convergencia multimedia y los géneros periodísticos digitales. Los alumnos y alumnas crearán, editarán y publicarán contenidos digitales.
 - Características de la comunicación digital
 - Creación, edición y publicación de contenidos para Internet
 - Información distribuida y contenidos interactivos
 - Desarrollo de un periódico digital

- g) Empresa Informativa.** Es una asignatura del último curso del grado de Periodismo destinada a dar a conocer cómo se estructuran las sociedades mercantiles en general y las propias de los medios de comunicación en particular. Además, trata de dar a conocer el marco económico en el que se desenvuelven los profesionales de la información. La materia es de suma importancia en un momento como el actual, donde tanto los medios de comunicación como las sociedades mercantiles están experimentando una transformación, que marcará el futuro de los medios de comunicación y donde las empresas informativas toman el protagonismo, pues las decisiones empresariales son las que están marcando la nueva forma de ejercer el periodismo.
 - Concepto, evolución y organización de la empresa informativa
 - Estructura multimedia de la empresa informativa
 - Comercialización del producto de la empresa informativa
 - Ingresos y gastos de la empresa informativa
 - Distribución y promoción del producto informativo

- h) Diseño gráfico e infografía.** Se impartirá preferentemente en el segundo semestre del segundo curso.
 - Infografía: orígenes y desarrollo
 - Proceso de elaboración y adecuación gráfica
 - La tipografía. Texto y legibilidad. El color en prensa
 - Desarrollo y tratamiento de la ilustración (imagen, fotografía, figuración, 3D)



i) Periodismo multimedia. Se impartirá preferentemente en el segundo semestre del tercer curso.

- Evolución de narrativas digitales
- Nuevas narrativas y laboratorios de innovación (Mobile Journalism (MOJO), diseño web básico, gamificación, transmedia, periodismo de inmersión, realidad virtual, etc)
- Diseño y producción de un contenido periodístico empleando nuevas narrativas
- Información audiovisual e infográfica
- Conocimiento básico de herramientas profesionales para desarrollar los trabajos

j) Periodismo de datos. Se impartirá preferentemente en el primer semestre del cuarto curso.

- Uso de bases de datos
- Nociones básicas de estadística
- Análisis de datos
- Visualización de datos (teoría y práctica)
- Desarrollo de un reportaje periodístico utilizando esta modalidad

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo, de comunicar las propias ideas y de integrarse en proyectos comunes destinados a la obtención de resultados.

CG3 - Que los estudiantes tengan capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos y sociolaborales.

CG4 - Que los estudiantes sean capaces de obtener y seleccionar la información y las fuentes relevantes para la solución de problemas y la elaboración de estrategias

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas propias de manera oral y escrita, así como en una tercera lengua (preferentemente el inglés) sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos y literarios que sean más adecuados a los distintos medios de comunicación.

CT2 - Capacidad para buscar, seleccionar, leer, interpretar y analizar textos y documentos tanto escritos como audiovisuales (capacidad analítica, sintética y crítica).

CT5 - Capacidad para experimentar e innovar mediante el conocimiento y el uso de métodos y técnicas aplicados

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación con la finalidad de ser difundida, servida o tratada para usos privados o colectivos a través de diversos medios y soportes o en la creación de producciones de cualquier tipo.

CE3 - Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de los medios de comunicación tradicionales (prensa, fotografía, radio, televisión), de sus modernas formas combinadas (multimedia) o de los nuevos soportes digitales (internet), mediante la hipertextualidad

CE4 - Capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas, a partir de los fundamentos de la retórica y de la argumentación, así como de las técnicas comunicativas aplicadas a la persuasión

CE5 - Capacidad y habilidad para utilizar las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas, en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos (multimedia).

CE8 - Comprensión de los datos y de las operaciones matemáticas efectuadas con algunos de ellos de uso corriente en los medios de comunicación y capacidad y habilidad para saber utilizar datos y estadísticas de manera correcta y comprensible para la divulgación mayoritaria



CE9 - Capacidad y habilidad para el diseño de los aspectos formales y estéticos en medios escritos, gráficos, audiovisuales y digitales, así como del uso de técnicas informáticas para la representación y transmisión de hechos y datos mediante sistemas infográficos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 - Clases teóricas	200	100
AF2 - Clases prácticas	270	100
AF3 - Clases de debate	25	100
AF4 - Tutorías personalizadas y/o grupales	50	100
AF5 - Seminarios y talleres (construcción del conocimiento a través de la interacción y la actividad)	25	100
AF7 - Clases de resolución de problemas y estudios de caso	30	100
AF8 - Estudio y trabajo autónomo individual para el desarrollo de la capacidad de autoaprendizaje	720	0
AF9 - Estudio y trabajo autónomo en grupo	180	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD4 - Tutorías personalizadas y/o grupales		
MD5 - Seminarios y talleres		
MD7 - Clases de resolución de problemas y estudios de caso		
MD8 - Estudio y trabajo autónomo individual		
MD9 - Estudio y trabajo autónomo en grupo		
MD1 - Clases teóricas (magistrales o expositivas con presentación del alumnado)		
MD2 - Clases prácticas		
MD3 - Clases de debate		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen de contenidos (y reflexión) teóricos	0.0	60.0
Evaluación de las actividades de formación complementaria (participación en talleres, seminarios, etc.) a través de los informes presentados	0.0	30.0
Ejercicios de valoración y resolución de prácticas, problemas y casos	10.0	30.0
Evaluación de trabajos individuales y/o grupales	0.0	60.0
Asistencia a las tutorías y valoración de su aprovechamiento	0.0	10.0
Evaluación de la participación del alumno en las dinámicas de debate y análisis en el aula	0.0	20.0
NIVEL 2: Organización y Producción Informativas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	22,5	



DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6	6	4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Estructura de la comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Gabinetes de prensa y Comunicación corporativa		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5



ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Informativos de televisión y Técnicas de locución y presentación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Periodismo radiofónico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No



GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Describir y valorar las ideas de los diferentes análisis y reflexiones sobre la comunicación en su contexto sociocultural. • Organizar conocimientos básicos sobre los procesos de producción, distribución y recepción de la comunicación y de las distintas industrias culturales. • Ordenar conocimientos de la estructura de la comunicación de masas y de sus dinámicas, de acuerdo con el contexto histórico. • Asociar la función de las instituciones públicas y de los diferentes agentes intervinientes en el sector de la industria cultural. • Presentar conocimiento de los principales grupos de comunicación y de sus relaciones y estrategias empresariales. • Identificar conocimiento del funcionamiento y de los elementos internos de un periódico desde el momento de su ideación hasta el de su impresión y distribución. • Idear, planificar y ejecutar proyectos periodísticos. • Asimilar destrezas en el diseño, maquetación y demás técnicas de construcción exterior de la información pública. • Adaptar los contenidos al lenguaje propio y específico de la radio y la televisión, mediante el dominio de las diferentes estructuras de la narración adaptadas a programas informativos y de entretenimiento. • Seleccionar las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas de la radio y televisión. • Preparar proyectos informativos en radio y televisión. • Reproducir el conocimiento del trabajo colectivo en la redacción de medios informativos radiofónicos y televisivos. • Operar con los criterios de decisión, estructura y escala de las noticias en medios de comunicación audiovisuales, así como el contacto de estos con las agencias de noticias locales, nacionales e internacionales. • Valorar los elementos de telegenia y locución, así como capacidad para locutar textos y mantener el control corporal ante la cámara, atendiendo a las características físicas de la voz, a los elementos prosódicos que le son propios y a las formas de expresión oral y corporal en contextos de producción diferentes. • Comparar textos y documentos especializados de cualquier tema relevante en el mundo de la comunicación corporativa y saber resumirlos o adaptarlos mediante un lenguaje o léxico comprensible para un público mayoritario. • Construir organizar, analizar y procesar información y comunicación institucional (pública o privada) o empresarial con la finalidad de ser difundida, servida o tratada para usos privados o colectivos a través de diversos medios y soportes o en la creación de producciones de cualquier tipo • Aplicar el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación tradicionales, en sus modernas formas combinadas o nuevos soportes digitales, mediante la hipertextualidad. • Determinar ideas razonadas, a partir de los fundamentos de la retórica y de las aportaciones de las nuevas teorías de la argumentación, así como de las técnicas comunicativas aplicadas a la persuasión institucional o corporativa. • Adaptar las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas, en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos. • Integrar y analizar textos y documentos especializados de cualquier tema relevante en el mundo de la comunicación corporativa y saber resumirlos o adaptarlos mediante un lenguaje o léxico comprensible para un público mayoritario de medios de comunicación de masas. • Mostrar las principales tareas periodísticas y/o comunicativas, desarrolladas a través de áreas temáticas, aplicando géneros y procedimientos periodísticos y/o comunicativos. • Adaptar, planificar y ejecutar proyectos informativos o comunicativos particularmente para el ámbito institucional o corporativo. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>a) Estructura de la comunicación e industrias culturales. Se cursará, preferentemente en el primer semestre del segundo curso. Esta asignatura indaga sobre una triple articulación: los principios que organizan la comunicación humana, las políticas que inciden sobre la organización de los medios de comunicación de masas y los caracteres socioeconómicos de esos mismos medios de comunicación.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aproximaciones teóricas: del funcionalismo a la economía política de la comunicación • Políticas de comunicación en perspectiva • Economía política y estructura de los medios de comunicación de masas, a escala internacional, europea, española y valenciana • Tecnologías y medios de comunicación de masas en la sociedad de la información • Evolución de los medios de comunicación globales y de las industrias culturales • Digitalización mediática e industrias culturales <p>b) Periodismo radiofónico. Se cursará preferentemente en el segundo semestre de segundo curso. Estudio del lenguaje, técnicas y herramientas tecnológicas propias del medio de comunicación radiofónico, tanto en su vertiente analógica como digital.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio y específico de la radio, mediante el dominio de las diferentes estructuras de la narración adaptadas a programas informativos y de entretenimiento. • Capacidad para locutar textos y mantener el control corporal ante el micrófono de estudio, atendiendo a las características físicas de la voz, a los elementos prosódicos que le son propios y a las formas de expresión oral en contextos de producción diferentes. • Capacidad y habilidad para utilizar las tecnologías para la grabación, edición y postproducción de piezas radiofónicas. • Conocimiento del funcionamiento, elementos internos y trabajo colectivo en una empresa radiofónica. <p>c) Gabinetes de prensa y comunicación corporativa. Se cursará preferentemente en el segundo semestre del tercer curso. Se cursará preferentemente en el segundo semestre del tercer curso. Introducción a la comunicación estratégica y al papel que han venido desempeñando los antiguos departamentos de prensa hoy reconvertidos en gabinetes de comunicación corporativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunicación y periodismo, la disolución de las fronteras • Del gabinete de prensa al departamento de comunicación • Conceptos claves de la comunicación corporativa • Comunicación interna y externa • El Plan Estratégico de Comunicación 		



d) Informativos de televisión y técnicas de locución y presentación. Se cursará preferentemente en el primer semestre del tercer curso. Conocimiento de los modelos básicos de los informativos de televisión y de sus procesos de ideación, planificación, elaboración y edición, mediante la práctica de un informativo estándar. Se prestará atención a las particularidades del lenguaje audiovisual y a las características de los géneros adecuados. Se llevará a cabo la enseñanza de los recursos de la locución y presentación en estudio y en directo, a partir de la práctica del control y el uso de la voz, la expresión y la gestualidad corporal y facial.

- Diferencias entre la radio y la televisión
- Modelos de informativos en televisión: el avance informativo, el telediario y el programa especial
- La noticia, la entrevista y el reportaje en televisión
- La edición, el directo y la postproducción televisiva
- La respiración abdominal
- La locución: el ritmo y la entonación
- La presentación en estudio y en directo

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo, de comunicar las propias ideas y de integrarse en proyectos comunes destinados a la obtención de resultados.

CG2 - Que los estudiantes tengan la capacidad y la creatividad necesarias para asumir riesgos expresivos y temáticos en el marco de las disponibilidades y plazos de la producción comunicativa, aplicando soluciones y puntos de vista fundados en el desarrollo de los proyectos.

CG3 - Que los estudiantes tengan capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos y sociolaborales.

CG4 - Que los estudiantes sean capaces de obtener y seleccionar la información y las fuentes relevantes para la solución de problemas y la elaboración de estrategias

CG5 - Que los estudiantes posean habilidad para la organización y temporalización de las tareas, realizándolas de manera ordenada adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los diferentes procesos de la actividad periodística

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas propias de manera oral y escrita, así como en una tercera lengua (preferentemente el inglés) sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos y literarios que sean más adecuados a los distintos medios de comunicación.

CT2 - Capacidad para buscar, seleccionar, leer, interpretar y analizar textos y documentos tanto escritos como audiovisuales (capacidad analítica, sintética y crítica).

CT4 - Conocer los aspectos sociales, históricos, económicos y culturales de los contextos propios y ajenos relevantes

CT5 - Capacidad para experimentar e innovar mediante el conocimiento y el uso de métodos y técnicas aplicados

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE3 - Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de los medios de comunicación tradicionales (prensa, fotografía, radio, televisión), de sus modernas formas combinadas (multimedia) o de los nuevos soportes digitales (internet), mediante la hipertextualidad

CE5 - Capacidad y habilidad para utilizar las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas, en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos (multimedia).

CE6 - Capacidad y habilidad para el desempeño de las principales tareas periodísticas, desarrolladas a través de áreas temáticas, aplicando géneros y procedimientos periodísticos.

CE7 - Capacidad para la ideación, planificación y ejecución de proyectos informativos o comunicativos en diferentes entornos (mass media, entornos digitales, gabinetes de comunicación, etc.).

CE9 - Capacidad y habilidad para el diseño de los aspectos formales y estéticos en medios escritos, gráficos, audiovisuales y digitales, así como del uso de técnicas informáticas para la representación y transmisión de hechos y datos mediante sistemas infográficos



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 - Clases teóricas	80	100
AF2 - Clases prácticas	125	100
AF3 - Clases de debate	10	100
AF5 - Seminarios y talleres (construcción del conocimiento a través de la interacción y la actividad)	10	100
AF8 - Estudio y trabajo autónomo individual para el desarrollo de la capacidad de autoaprendizaje	200	0
AF9 - Estudio y trabajo autónomo en grupo	137.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD4 - Tutorías personalizadas y/o grupales		
MD5 - Seminarios y talleres		
MD8 - Estudio y trabajo autónomo individual		
MD9 - Estudio y trabajo autónomo en grupo		
MD1 - Clases teóricas (magistrales o expositivas con presentación del alumnado)		
MD2 - Clases prácticas		
MD3 - Clases de debate		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen de contenidos (y reflexión) teóricos	0.0	60.0
Evaluación de las actividades de formación complementaria (participación en talleres, seminarios, etc.) a través de los informes presentados	0.0	30.0
Ejercicios de valoración y resolución de prácticas, problemas y casos	10.0	30.0
Evaluación de trabajos individuales y/o grupales	0.0	60.0
Asistencia a las tutorías y valoración de su aprovechamiento	0.0	10.0
Evaluación de la participación del alumno en las dinámicas de debate y análisis en el aula	0.0	20.0
NIVEL 2: Periodismo especializado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	33	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	10,5	12
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5	6	



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Periodismo político y su tratamiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Periodismo de sociedad y cultura		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Periodismo económico y su tratamiento		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Periodismo de ciencia, salud y medio ambiente		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	



NIVEL 3: Periodismo de crisis		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	4,5	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Divulgación de información científica y tecnológica		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Identificar, analizar y capacitar para la construcción las estrategias comunicativas de la información política, de sociedad, cultural, económica y científica. Aplicar una visión crítica (capacidad de análisis, comprensión e interpretación) sobre los temas que nutren el periodismo político, de sociedad, cultural, económico y científico-tecnológico. Adaptar noticias en diversos formatos de naturaleza política, de sociedad, cultura, de economía y científicas en medios de comunicación. Seleccionar criterios para evitar las malas prácticas periodísticas en materias sensibles y en el tratamiento de los grupos o individuos en riesgo de exclusión social. Analizar y clasificar textos y documentos de naturaleza económica, política, cultural, científica y/o tecnológica y realizar su traslación a los lenguajes propios de los medios de comunicación de masas. 		



- Identificar el conocimiento de los principales debates contemporáneos vinculados al ámbito de lo político, lo social, lo cultural, lo económico, lo científico y lo tecnológico, lo local-comarcal (debates territoriales) y de las formas de expresión y argots que han sido utilizados en su construcción pública.
- Analizar críticamente los elementos y las estrategias comunicativas en la cobertura mediática de crisis y catástrofes medioambientales, políticas, sociales y de salud.
- Organizar conocimientos sobre los fundamentos del periodismo especializado en diferentes temáticas, sus métodos y perspectivas de investigación.
- Clasificar los elementos que están en la génesis y configuración de la actualidad política y social, así como las principales corrientes teóricas que analizan y estudian el periodismo político, científico y social.
- Operar y preparar proyectos y tareas propias del periodismo político. Habilidad para buscar, seleccionar y elaborar la información política de acuerdo con los estándares del periodismo escrito y según los diversos géneros y formatos del Periodismo Político.
- Identificar informativamente fuentes, documentación y contenidos políticos.
- Interpretar el material de carácter político, relacionado con la actualidad y convertirlo en información significativa, útil y adecuada al perfil de los receptores.
- Crear conciencia de la trascendencia del periodismo político como herramienta de conocimiento de la realidad del sistema democrático.
- Planificar la repercusión de la labor del periodista político en la percepción de la realidad y la toma de decisiones de los ciudadanos dentro la democracia actual.
- Generar la gestión de las políticas públicas de seguridad, tanto en su fase de definición como en la implantación mediante un modelo de gestión pluralista, prestando especial atención a la argumentación de las políticas públicas de seguridad en contextos de crisis.
- Clarificar cómo funcionan los distintos agentes que participan en el periodismo político.
- Comprender los intereses de los diversos actores implicados en el periodismo de crisis, y conocer las dinámicas de producción comunicativa de los actores participantes en una emergencia y medios de comunicación.

5.5.1.3 CONTENIDOS

a) Periodismo político y su tratamiento. Esta asignatura pretende familiarizar al estudiante sobre cómo abordar el tratamiento periodístico de fenómenos políticos, atendiendo a las particularidades del periodismo político español, a los diversos actores implicados y desde una variedad de géneros informativos, interpretativos y de opinión.

- Relevancia del periodismo político y funciones en democracia
- Actores del periodismo político: periodistas, partidos, movimientos sociales y grupos de interés
- Características del periodismo político español y factores que influyen en su ejercicio profesional
- Los géneros del periodismo político: la noticia, el reportaje, la crónica, y el artículo de opinión
- El periodismo político en perspectiva comparada

b) Periodismo de sociedad y cultura. Se cursará preferentemente en el primer semestre del tercer curso. Estudio sobre los hechos y las discusiones de ámbito social y cultural que se difunden a través de los medios de comunicación. Descripción y análisis de los espacios periodísticos que tratan sobre temas de cultura y sociedad. Producción de contenidos sobre cuestiones relevantes del campo social y cultural.

- Periodismo social como macroárea informativa
- La cultura como acontecimiento y su relación con la práctica periodística
- El tratamiento informativo de la sociedad y la cultura
- Los géneros periodísticos en la información de sociedad y cultura

Las fuentes de información en los ámbitos sociales y culturales

c) Periodismo económico y su tratamiento. Se cursará preferentemente en el segundo semestre del tercer curso. Estudio sobre los hechos y las discusiones del ámbito económico que se difunden a través de los medios de comunicación. La información económica está integrada por el periodismo financiero y de negocios. Para entender lo que ocurren en un país, empresa u organización es necesario recurrir a las herramientas que el periodismo económico proporciona.

- Introducción a la historia del periodismo económico
- La actividad económica como acontecimiento
- Lenguaje periodístico especializado en economía y finanzas
- Los géneros periodísticos en información económica
- Las fuentes de información económica
- El tratamiento informativo de la economía

e) Periodismo de ciencia, salud y medio ambiente. Se cursará preferentemente en el segundo semestre del cuarto curso. Estudio sobre los hechos y las discusiones de ámbito científico y tecnológico que se difunden a través de los medios de comunicación. Análisis del sistema internacional de ciencia y tecnología para que el alumnado conozca la actividad científica internacional, así como sus principales fuentes de financiación.

- Introducción e historia del periodismo científico, médico y ambiental
- La ciencia como acontecimiento
- Los géneros periodísticos en la información científica
- Las fuentes de información científica, médica, técnica y de medio ambiente
- El tratamiento informativo de la ciencia, la salud y el medio ambiente

f) Periodismo de crisis. La asignatura pretende familiarizar al estudiantado con la importancia de la comunicación y de la gestión de las crisis de acontecimientos catastróficos, de situaciones de emergencia, o institucionales y políticas. Identificará enfoques, procesos y métodos para la gestión de la comunicación, con especial atención a la comunicación de crisis y emergencias. Ofrecerá instrumentos para la relación con los ciudadanos y los actores implicados en el proceso de comunicación. Fortalecerá la gestión de las políticas públicas de seguridad, tanto en su fase de definición como en la implantación mediante un modelo de gestión pluralista, prestando especial atención a la argumentación de las políticas públicas de seguridad en contextos de crisis.

- Concepto de crisis
- Tipos de crisis y conflictos
- Características de las crisis
- El plan de crisis
- Principios estratégicos de crisis



- La postcrisis

g) Divulgación de información científica y tecnológica. Se impartirá preferentemente en el primer semestre del cuarto curso. Introducción al pensamiento científico. Se estudiarán los géneros periodísticos en la divulgación de la Ciencia y se enseñará la Historia de los principales divulgadores.

- Introducción al pensamiento científico
- Percepción social de la ciencia
- Estudio de los géneros periodísticos en la divulgación de la ciencia
- Historia de los principales divulgadores
- El documental científico
- Museología y divulgación de la ciencia

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo, de comunicar las propias ideas y de integrarse en proyectos comunes destinados a la obtención de resultados.

CG2 - Que los estudiantes tengan la capacidad y la creatividad necesarias para asumir riesgos expresivos y temáticos en el marco de las disponibilidades y plazos de la producción comunicativa, aplicando soluciones y puntos de vista fundados en el desarrollo de los proyectos.

CG4 - Que los estudiantes sean capaces de obtener y seleccionar la información y las fuentes relevantes para la solución de problemas y la elaboración de estrategias

CG6 - Que los estudiantes manifiesten respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respecto por los derechos humanos

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT2 - Capacidad para buscar, seleccionar, leer, interpretar y analizar textos y documentos tanto escritos como audiovisuales (capacidad analítica, sintética y crítica).

CT4 - Conocer los aspectos sociales, históricos, económicos y culturales de los contextos propios y ajenos relevantes

CT6 - Capacidad para actuar defendiendo una cultura de la paz y respetando los derechos fundamentales en los procesos de la comunicación, en concreto la igualdad entre mujeres y hombres en todos los tratamientos informativos, interpretativos, sígnicos, dialógicos y opinativos de la comunicación

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación con la finalidad de ser difundida, servida o tratada para usos privados o colectivos a través de diversos medios y soportes o en la creación de producciones de cualquier tipo.

CE2 - Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar, contextualizar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo persuasivo o de ficción y entretenimiento

CE4 - Capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas, a partir de los fundamentos de la retórica y de la argumentación, así como de las técnicas comunicativas aplicadas a la persuasión

CE8 - Comprensión de los datos y de las operaciones matemáticas efectuadas con algunos de ellos de uso corriente en los medios de comunicación y capacidad y habilidad para saber utilizar datos y estadísticas de manera correcta y comprensible para la divulgación mayoritaria

5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 - Clases teóricas	100	100
AF2 - Clases prácticas	170	100



AF3 - Clases de debate	24	100
AF4 - Tutorías personalizadas y/o grupales	12	100
AF5 - Seminarios y talleres (construcción del conocimiento a través de la interacción y la actividad)	24	100
AF8 - Estudio y trabajo autónomo individual para el desarrollo de la capacidad de autoaprendizaje	395	0
AF9 - Estudio y trabajo autónomo en grupo	100	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD4 - Tutorías personalizadas y/o grupales		
MD5 - Seminarios y talleres		
MD8 - Estudio y trabajo autónomo individual		
MD9 - Estudio y trabajo autónomo en grupo		
MD1 - Clases teóricas (magistrales o expositivas con presentación del alumnado)		
MD2 - Clases prácticas		
MD3 - Clases de debate		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen de contenidos (y reflexión) teóricos	0.0	60.0
Evaluación de las actividades de formación complementaria (participación en talleres, seminarios, etc.) a través de los informes presentados	0.0	30.0
Ejercicios de valoración y resolución de prácticas, problemas y casos	0.0	30.0
Evaluación de trabajos individuales y/o grupales	0.0	60.0
Asistencia a las tutorías y valoración de su aprovechamiento	0.0	10.0
Evaluación de la participación del alumno en las dinámicas de debate y análisis en el aula	0.0	20.0
NIVEL 2: Evolución del periodismo y de la comunicación		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	24	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		



CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Teoría e historia del periodismo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Fundamentos de periodismo y técnicas de comunicación		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Historia de la comunicación social en el País Valenciano		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Comunicación política y opinión pública		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Obligatoria	6	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Distinguir las principales tradiciones periodísticas occidentales y su evolución a través de sus elementos más significativos. Explicar las modalidades periodísticas fundamentales y los soportes o medios de referencia que les son propios para comprender el campo periodístico en las diferentes épocas históricas. 		



- Identificar a los periodistas relevantes y situarlos en su contexto social.
- Distinguir críticamente sobre los diferentes discursos periodísticos y su relación con los discursos culturales/políticos hegemónicos contemporáneos.
- Identificar la dimensión comunicativa de la sociedad valenciana actual, atendiendo a sus principales variables genéricas.
- Mostrar históricamente la sociedad valenciana, vinculando dicha explicación a la causalidad histórica en sus diferentes dimensiones política, cultural, social, económica, comunicativa y tecnológica y jerarquizando los diversos factores explicativos.
- Asociar vínculos entre los temas relevantes de interpretación historiográfica y los debates periodísticos contemporáneos concernientes a los diferentes medios de comunicación valencianos.
- Discriminar la documentación histórica, especialmente la de naturaleza hemerográfica y archivística.
- Recordar los fundamentos teóricos básicos del periodismo como introducción al grado.
- Sintetizar trabajos académicos y presentarlos en público con solvencia.
- Identificar técnicas para la comunicación escrita adaptadas a la materia o al género periodístico correspondiente.
- Identificar de técnicas de comunicación oral mediante el control de la voz y el lenguaje corporal.
- Aplicar la economía del lenguaje y capacidad de síntesis.

5.5.1.3 CONTENIDOS

1. Teoría e historia del periodismo.

Esta asignatura se impartirá preferentemente en el primer semestre del segundo curso. Conocimiento y evolución histórica comparada de las modalidades y tradiciones periodísticas españolas, europeas e internacionales, y de sus medios y profesionales emblemáticos, así como de las teorías, conceptos y corrientes en relación con las mismas.

- Introducción y antecedentes
- Hacia la configuración del periodismo contemporáneo
- El desarrollo del periodismo moderno
- La evolución periodística después de la II Guerra Mundial
- Transformaciones del periodismo de las últimas décadas

2. Fundamentos del periodismo y técnicas de comunicación.

Se cursará en el primer semestre del primer curso. Su objetivo es ofrecer al alumnado fundamentos teóricos básicos del periodismo, habilidades y hábitos de trabajo en el marco periodístico y técnicas de comunicación oral y escrita enfocadas a los medios de comunicación. Se centra en la lectura, la redacción, la elaboración de trabajos académicos, la presentación en público y la comunicación verbal y no verbal.

- Lectura
- Desarrollo de trabajos académicos
- Presentación
- Técnicas para hablar en público
- Técnicas de locución. Vocalización y proyección vocal
- Lenguaje corporal
- Técnicas de redacción aplicadas a los diferentes géneros periodísticos
- Economía del lenguaje

3. Historia de la comunicación social en el País Valenciano.

Se cursará preferentemente en el segundo semestre del segundo curso. La asignatura concreta los vínculos entre el devenir de la comunicación y el devenir de la política, la sociedad, la economía y la cultura en el territorio valenciano. El estudiante del Grado en Periodismo en la Universitat de València debe conocer la evolución de las pautas y los medios de comunicación en relación a la historia del País Valenciano

- El diario y la prensa, entre la Ilustración y la construcción de la sociedad liberal-burguesa
- Del periodismo político al periodismo empresarial
- De la comunicación de masas a la propaganda de masas durante la Guerra Civil
- La comunicación social durante la dictadura franquista: las pautas de una enculturación duradera
- Medios de comunicación y transición, hacia la construcción de la autonomía

4. Comunicación política y opinión pública.

Se impartirá preferentemente en el primer semestre del cuarto curso. Estudio y análisis del proceso de comunicación política a través de sus integrantes (actores políticos, medios de comunicación y ciudadanía) y de su influencia en la opinión pública.

- Teorías de la opinión pública
- Representaciones de la opinión pública: partidos políticos, medios de comunicación, sondeos de opinión, manifestaciones sociales
- Debate y toma de decisiones en el espacio público
- Procesos electorales y estrategias de comunicación política mediada
- Aplicación de las NTIC y cambios políticos, mediáticos y sociales

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo, de comunicar las propias ideas y de integrarse en proyectos comunes destinados a la obtención de resultados.



CG3 - Que los estudiantes tengan capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos y sociolaborales.		
CG6 - Que los estudiantes manifiesten respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respecto por los derechos humanos		
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio		
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Capacidad para buscar, seleccionar, leer, interpretar y analizar textos y documentos tanto escritos como audiovisuales (capacidad analítica, sintética y crítica).		
CT4 - Conocer los aspectos sociales, históricos, económicos y culturales de los contextos propios y ajenos relevantes		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE4 - Capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas, a partir de los fundamentos de la retórica y de la argumentación, así como de las técnicas comunicativas aplicadas a la persuasión		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 - Clases teóricas	155	100
AF2 - Clases prácticas	65	100
AF3 - Clases de debate	20	100
AF8 - Estudio y trabajo autónomo individual para el desarrollo de la capacidad de autoaprendizaje	230	0
AF9 - Estudio y trabajo autónomo en grupo	130	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD4 - Tutorías personalizadas y/o grupales		
MD5 - Seminarios y talleres		
MD7 - Clases de resolución de problemas y estudios de caso		
MD8 - Estudio y trabajo autónomo individual		
MD9 - Estudio y trabajo autónomo en grupo		
MD1 - Clases teóricas (magistrales o expositivas con presentación del alumnado)		
MD2 - Clases prácticas		
MD3 - Clases de debate		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen de contenidos (y reflexión) teóricos	0.0	60.0
Evaluación de las actividades de formación complementaria (participación en talleres, seminarios, etc.) a través de los informes presentados	0.0	30.0
Ejercicios de valoración y resolución de prácticas, problemas y casos	0.0	30.0
Evaluación de trabajos individuales y/o grupales	0.0	60.0



Asistencia a las tutorías y valoración de su aprovechamiento	0.0	10.0
Evaluación de la participación del alumno en las dinámicas de debate y análisis en el aula	0.0	20.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Optativo		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Materias Optativas		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	22,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
9	13,5	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Fotoperiodismo e imagen digital		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Taller de escritura periodística		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Periodismo cinematográfico		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Periodismo deportivo		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Agencias de información		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Métodos y técnicas de investigación en comunicación social		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Periodismo para la igualdad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Geografía del mundo actual		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Periodismo de proximidad		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Inglés profesional para periodistas		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Semestral
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		4,5
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
4,5		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
No	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Sí
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Reproducir los diferentes tipos de formatos fotográficos, su utilidad y tratamiento, así como los criterios de calidad gráfica y composición de la imagen. Adaptar las fotografías en sus diferentes contextos periodísticos. Adaptar las nociones básicas de iluminación para la solución de situaciones fotográficas. Operar con la cámara fotográfica, y practicar sobre la exposición para dotar de calidad a la fotografía, tanto en la toma como en la post-producción. Ilustrar con calidad la imagen fotográfica a través de los programas (software) más extendidos en el campo cibernético. Presentar conocimiento sobre el origen y desarrollo del género fotoperiodístico. Identificar criterios para la edición y selección de fotografías periodísticas. Adaptar la redacción periodística a través de formatos que modifiquen las clásicas estructuras de la noticia o de los géneros especializados, interpretativos y/o de opinión, atendiendo a criterios creativos y técnicos de calidad contrastada. Organizar los conocimientos de periodismo especializado en relación al ámbito cinematográfico y adquisición de habilidad en el uso de los conceptos propios de la cinematografía y de la crítica cinematográfica. Elegir los modelos y experiencias cinematográficas más relevantes, así como de la estructura socioeconómica y artística del mundo de la cinematografía. Aplicar las prácticas de promoción y difusión de la información cinematográfica. Adaptar el lenguaje propio del periodismo deportivo, así como de los principales deportes desde el prisma de sus diferencias estructurales y de su presencia en medios de comunicación. Encontrar los principales conceptos sobre el tratamiento de la información deportiva en la prensa escrita y como base para el periodismo deportivo audiovisual. Valorar los elementos significantes del periodismo deportivo practicado en prensa especializada y en prensa generalista, en radio y en televisión, así como sus elementos compositivos (imagen, texto, etc.). Identificar conocimiento de los grandes acontecimientos deportivos y de los organismos deportivos internacionales y locales, así como su estructura, organización y modo de trabajo. Mostrar conocimiento de las relaciones y funciones de los distintos actores y espectadores que interactúan en el proceso de formación de la opinión pública y que son clave en la construcción de procesos de comunicación política. Aplicar las herramientas metodológicas apropiadas a la investigación empírica de los medios de comunicación y de las redes sociales. Establecer relaciones entre las evidencias empíricas disponibles y los argumentos de tipo teórico o meramente descriptivo. Examinar procesos y problemas territoriales y sociales en diferentes escalas y proceder con eficacia a la búsqueda, selección y tratamiento de información diversa aplicada al estudio de problemas y cuestiones concretas, así como el uso de medios informáticos para el tratamiento y presentación de la información, el tratamiento estadístico y elaboración de gráficos y cartografía temática y una mejora de la expresión oral y escrita. Emplear un vocabulario general y específico de inglés, así como sus estructuras gramaticales y sintácticas básicas, aplicado al campo de la información y la comunicación. 		



- Operar con discursos básicos de comunicación en inglés.
- Asociar la información proporcionada por medios de comunicación escritos y audiovisuales que se expresan en inglés, así como comparar los estilos y enfoques de la información en ellos vertida.
- Reconocer y valorar la influencia del discurso periodístico en la articulación de relaciones de poder en el sistema social.
- Determinar el papel de los medios de comunicación en la generación de discursos sobre ¿el otro¿ y sus implicaciones sociopolíticas.
- Comparar los dispositivos retórico-discursivos que tradicionalmente han sido empleados en los medios de comunicación en la representación de las minorías sociales.
- Identificar ruidos interculturales en el discurso periodístico.
- Evaluar las oportunidades que ofrece el periodismo intercultural como estrategia y práctica en relación con la cobertura de la diferencia.
- Planificar coberturas periodísticas respetuosas y comprometidas con los derechos humanos
- Originar una actitud crítica ante la representación desigual de las minorías sociales, tanto en términos cuantitativos como cualitativos.
- Utilizar pautas y recomendaciones deontológicas en la producción periodística sobre grupos sociales vulnerables
- Generalizar la perspectiva de género como criterio transversal en la producción de contenidos periodísticos
- Practicar competencias adecuadas para la cobertura periodística de las violencias machistas como problema social.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Agencias de información. Estudio de las principales modalidades de agencias de información, así como de su función, con especial atención en sus maneras de trabajar, así como práctica de los modos de elaborar las noticias una vez conocido todo el proceso desde que se produce el hecho noticioso hasta que se redacta su correspondiente información.

- Evolución y descripción de la dinámica de las principales agencias
- El idioma en las informaciones de agencia
- La estructura de las informaciones de agencia
- El trabajo cotidiano de una agencia de noticias

Periodismo de proximidad. Se cursará preferentemente en el primer o segundo semestre del tercer curso. Estudio sobre los hechos y las discusiones de ámbito local y comarcal que se difunden a través de los medios de comunicación. La demanda de la información de proximidad ha sido un factor esencial en el desarrollo de los grupos de comunicación multimedia. Por ello, los promotores de las industrias culturales han apostado por la edificación de productos informativos nacionales, adaptados a ámbitos geográficos regionales, provinciales, comarcales y locales. Analizar, en la era de la globalización, el periodismo local y comarcal, es decir el periodismo de proximidad, circunscrito a los ámbitos geográficos más próximos a las audiencias, tiene hoy una singular importancia.

- El periodismo regional, provincial, comarcal y local
- La empresa informativa en el ámbito local
- La jerarquización de las noticias en el ámbito local
- La cobertura geográfica de los medios. Tendencias y audiencias
- Las fuentes de información en los ámbitos locales

Fotoperiodismo e imagen digital. Se trata de una asignatura optativa que el alumno o alumna puede elegir en cuarto curso, en el primer o en el segundo semestre. Estudia y analiza las características de la imagen periodística. Se enseñará el tratamiento informativo de la imagen y las técnicas de composición y edición. Los alumnos desarrollarán proyectos.

- Orígenes, funciones y aplicaciones de la fotografía
- Géneros fotográficos
- Fotoperiodismo
- Tratamiento y uso de la imagen fotográfica en el multimedia

Taller de escritura periodística. Se trata de una asignatura optativa que el alumno o alumna puede elegir en cuarto curso, en el primer o en el segundo semestre. La asignatura ofrece la opción de que el alumno realice un taller de periodismo literario uniendo técnicas narrativas con la redacción de la noticia. Desarrolla la destreza de contar historias y aplicarla en la forma de narrar la realidad. La crónica, la entrevista y el reportaje pueden aprovechar las herramientas utilizadas en la prosa de ficción para llamar la atención del lector/a. En este taller se analizarán las técnicas utilizadas por los principales escritores/as de crónicas, entrevistas y literatura de no ficción, publicadas en libros y en periódicos. Y se aplicarán a los textos que el propio alumno elaborará a lo largo del curso.

- El/la periodista como narrador/a
- Técnicas básicas de la narración de no ficción
- El tiempo narrativo
- Periodismo y literatura

Métodos y técnicas de investigación en comunicación social. Esta asignatura introduce al estudiantado de Periodismo en los fundamentos metodológicos para poder llevar a cabo una investigación en comunicación con las técnicas de registro que históricamente se han ido definiendo y consolidando como instrumentos de investigación social. Se pretende dotar al estudiantado de herramientas básicas para abordar, mediante una exploración adecuada, cualquier investigación en comunicación, con independencia de que el objeto de estudio sean los emisores, la audiencia, los contenidos o los medios y plataformas.

- Planteamientos metodológicos: el método científico, objetos de estudio, diseños y técnicas de investigación.
- Investigación cualitativa. Metodologías cualitativas: características, tipologías y usos
- Investigación cuantitativa. Metodologías cuantitativas: características, tipologías y usos
- Principales líneas de investigación en comunicación
- Técnicas de registro, estándares y validación

Periodismo cinematográfico. Se cursará en el primer o en el segundo semestre de cuarto, como optativa. Estudio de la difusión de la información cinematográfica a través de los medios de comunicación. Esta asignatura pretende desarrollar habilidades de análisis cinematográfico en diversos medios periodísticos. Los/las estudiantes trabajarán para desarrollar el sentido crítico del arte cinematográfico y escribirán sus propias opiniones en un estilo acorde para su publicación en revistas, diarios, medios audiovisuales e Internet.



- La cinematografía en perspectiva.
- Aproximación al fenómeno cinematográfico. El lenguaje del cine.
- La hegemonía cinematográfica de Estados Unidos y la situación de España
- Las fuentes de información sobre cine
- El cine y los géneros. La crítica cinematográfica

Periodismo para la igualdad. Se cursará preferentemente en el primer o segundo semestre del tercer curso. La asignatura favorece el estudio y reflexión de la práctica periodística como herramienta promotora de igualdad social. Propone asimismo tareas de análisis y producción de contenidos periodísticos responsables con los derechos humanos y críticos con las desigualdades.

- Medios de comunicación, relaciones de poder y (des)igualdad
- La construcción del otro desde el discurso mediático
- El periodismo intercultural como estrategia ante la diferencia
- La cobertura periodística de grupos sociales vulnerables
- El tratamiento informativo de la actualidad con perspectiva de género

Periodismo deportivo. Se cursará en el primer o en el segundo semestre de cuarto, como optativa. Estudio sobre cómo se difunden a través de los medios de comunicación los acontecimientos deportivos. Esta asignatura está dirigida a estudiantes interesados/as en conocer mejor la praxis de esta rama de la profesión y que quieran profundizar en aspectos más prácticos de su carrera.

- Introducción e historia del periodismo deportivo
- El deporte como acontecimiento
- Los géneros periodísticos en la información deportiva
- Las fuentes de información deportiva
- La organización del trabajo para cubrir eventos deportivos

Geografía del mundo actual. Esta asignatura se impartirá en el primer o segundo semestre del cuarto curso, como optativa. Analizar de manera integrada las variables y aspectos que explican la organización territorial de nuestro mundo actual desde la perspectiva de los grandes fenómenos como en estudio de la ciudad, el crecimiento de la población, el espacio agrario, el marino e industrial, así como su adecuación a las exigencias de la globalización.

- Presentación y representación del mundo actual
- Flujos de población, redes urbanas y organización de territorio
- Redes de transporte e intercambios comerciales
- Desafíos de la organización de espacio geográfico mundial

Inglés profesional para periodistas. Esta asignatura se impartirá en el primer o segundo semestre del cuarto curso, como optativa. Y se planteará el estudio de las estructuras y expresiones en lengua inglesa propias de la profesión periodística, a través de actividades en las que se practiquen las competencias de producción y de recepción, orales y escritas en dicha lengua.

- Estudio del vocabulario específico
- Explicación de las técnicas y modalidades expresivas del periodismo
- Análisis de textos periodísticos en distintos medios
- Muestra y comprensión de discursos periodísticos audiovisuales

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo, de comunicar las propias ideas y de integrarse en proyectos comunes destinados a la obtención de resultados.

CG6 - Que los estudiantes manifiesten respeto solidario por las diferentes personas y pueblos del planeta, así como conocimiento de las grandes corrientes culturales en relación con los valores individuales y colectivos y respeto por los derechos humanos

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES



CT1 - Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas propias de manera oral y escrita, así como en una tercera lengua (preferentemente el inglés) sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos y literarios que sean más adecuados a los distintos medios de comunicación.		
CT2 - Capacidad para buscar, seleccionar, leer, interpretar y analizar textos y documentos tanto escritos como audiovisuales (capacidad analítica, sintética y crítica).		
CT3 - Iniciativa, creatividad, credibilidad, honestidad, imagen, espíritu de liderazgo y responsabilidad tanto de modo individual como corporativo		
CT4 - Conocer los aspectos sociales, históricos, económicos y culturales de los contextos propios y ajenos relevantes		
CT6 - Capacidad para actuar defendiendo una cultura de la paz y respetando los derechos fundamentales en los procesos de la comunicación, en concreto la igualdad entre mujeres y hombres en todos los tratamientos informativos, interpretativos, sígnicos, dialógicos y opinativos de la comunicación		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF1 - Clases teóricas	90	100
AF2 - Clases prácticas	90	100
AF4 - Tutorías personalizadas y/o grupales	20	100
AF5 - Seminarios y talleres (construcción del conocimiento a través de la interacción y la actividad)	25	100
AF8 - Estudio y trabajo autónomo individual para el desarrollo de la capacidad de autoaprendizaje	200	0
AF9 - Estudio y trabajo autónomo en grupo	137.5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD4 - Tutorías personalizadas y/o grupales		
MD5 - Seminarios y talleres		
MD8 - Estudio y trabajo autónomo individual		
MD9 - Estudio y trabajo autónomo en grupo		
MD1 - Clases teóricas (magistrales o expositivas con presentación del alumnado)		
MD2 - Clases prácticas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Examen de contenidos (y reflexión) teóricos	0.0	60.0
Evaluación de las actividades de formación complementaria (participación en talleres, seminarios, etc.) a través de los informes presentados	0.0	30.0
Ejercicios de valoración y resolución de prácticas, problemas y casos	0.0	30.0
Evaluación de trabajos individuales y/o grupales	0.0	60.0
Asistencia a las tutorías y valoración de su aprovechamiento	0.0	10.0
Evaluación de la participación del alumno en las dinámicas de debate y análisis en el aula	0.0	20.0



5.5 NIVEL 1: Módulo Prácticas Externas		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Prácticas Externas I		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Prácticas Externas	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NIVEL 3: Prácticas Externas I		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Prácticas Externas	6	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
6		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar las tareas y rutinas propias del oficio de periodista en cualquier soporte mediático tradicional o electrónico. Tareas tales como redactor, presentador, etc., de medios informativos. • Adaptar las habilidades propias para el trabajo y la coordinación de gabinetes de comunicación e instituciones públicas y privadas. • Preparar trabajos de edición en empresas editoras o creadoras de producciones culturales e informativas mediante todo tipo de medios o soportes. • Relatar con fluidez y eficacia comunicativa con las lenguas propias, de forma oral y escrita, sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos y literarios que sean más adecuados para los distintos medios de comunicación. • Discriminar los textos y documentos especializados de cualquier tema relevante y saber resumirlos o adaptarlos mediante un lenguaje o léxico comprensible para un público mayoritario. • Deducir, organizar, analizar y procesar información y comunicación con la finalidad de ser difundida, servida o tratada para usos privados o colectivos a través de diversos medios y soportes o en la creación de producciones de cualquier tipo. • Descubrir, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo persuasivo o de ficción y entretenimiento. • Practicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación tradicionales (prensa, fotografía, radio, televisión), en sus modernas formas combinadas (multimedia) o nuevos soportes digitales (internet), mediante la hipertextualidad. • Operar con los sistemas y recursos informáticos y sus aplicaciones interactivas. 		



- Operar con las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas, en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos (multimedia).
- Adaptar al ejercicio de las principales tareas periodísticas, desarrolladas a través de áreas temáticas, aplicando géneros y procedimientos periodísticos.
- Seleccionar y ejecutar proyectos informativos o comunicativos.
- Organizar los aspectos formales y estéticos en medios escritos, gráficos, audiovisuales y digitales, así como utilizar técnicas informáticas para la representación y transmisión de hechas y datos por medio de sistemas infográficos.

5.5.1.3 CONTENIDOS

Las áreas de actuación profesional definen los perfiles de ingreso y egreso de los estudiantes en las prácticas en empresas. A saber:

- Redactor, presentador, reportero, director, etc., de cualquier medio de comunicación o soporte mediático, tales como la prensa, la radio, la televisión o las plataformas digitales.
- Dirección y ejecución en gabinetes de comunicación o de prensa, tanto en el ámbito de la empresa privada como de instituciones públicas, con carácter general o particular.
- Redacción y trabajos de edición en empresas de creación de productos informativos y culturales, a través de todo tipo de medios y/o soportes.
- Ideación, planificación y redacción de páginas *webs* en sistemas *on line*.
- Gestión y asesoría cultural-comunicativa en instituciones públicas o empresas privadas.
- Ideación y guionización de producciones documentales, programas audiovisuales, campañas divulgativas y campañas de intermediación.

Investigación aplicada y prospectiva en el campo de la comunicación o en empresas de sondeos y de medición de audiencias.

El estudiante deberá poner en práctica en el mundo de la empresa de medios de comunicación los perfiles que definen los objetivos propios del grado de periodismo:

1. Redactor de información periodística en cualquier tipo de soporte.
2. Redactor o responsable de prensa o comunicación institucional (gabinetes de prensa o comunicación)
3. Consultor de comunicación (investigación y análisis de procesos comunicativos; asesoría, consultoría y medición)
4. Gestor de portales y editor de contenidos digitales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Que los estudiantes tengan la capacidad y la creatividad necesarias para asumir riesgos expresivos y temáticos en el marco de las disponibilidades y plazos de la producción comunicativa, aplicando soluciones y puntos de vista fundados en el desarrollo de los proyectos.

CG3 - Que los estudiantes tengan capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos y sociolaborales.

CG4 - Que los estudiantes sean capaces de obtener y seleccionar la información y las fuentes relevantes para la solución de problemas y la elaboración de estrategias

CG5 - Que los estudiantes posean habilidad para la organización y temporalización de las tareas, realizándolas de manera ordenada adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los diferentes procesos de la actividad periodística

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas propias de manera oral y escrita, así como en una tercera lengua (preferentemente el inglés) sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos y literarios que sean más adecuados a los distintos medios de comunicación.

CT3 - Iniciativa, creatividad, credibilidad, honestidad, imagen, espíritu de liderazgo y responsabilidad tanto de modo individual como corporativo

CT5 - Capacidad para experimentar e innovar mediante el conocimiento y el uso de métodos y técnicas aplicados



CT6 - Capacidad para actuar defendiendo una cultura de la paz y respetando los derechos fundamentales en los procesos de la comunicación, en concreto la igualdad entre mujeres y hombres en todos los tratamientos informativos, interpretativos, sígnicos, dialógicos y opinativos de la comunicación		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación con la finalidad de ser difundida, servida o tratada para usos privados o colectivos a través de diversos medios y soportes o en la creación de producciones de cualquier tipo.		
CE2 - Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar, contextualizar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo persuasivo o de ficción y entretenimiento		
CE3 - Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de los medios de comunicación tradicionales (prensa, fotografía, radio, televisión), de sus modernas formas combinadas (multimedia) o de los nuevos soportes digitales (internet), mediante la hipertextualidad		
CE5 - Capacidad y habilidad para utilizar las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas, en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos (multimedia).		
CE6 - Capacidad y habilidad para el desempeño de las principales tareas periodísticas, desarrolladas a través de áreas temáticas, aplicando géneros y procedimientos periodísticos.		
CE9 - Capacidad y habilidad para el diseño de los aspectos formales y estéticos en medios escritos, gráficos, audiovisuales y digitales, así como del uso de técnicas informáticas para la representación y transmisión de hechos y datos mediante sistemas infográficos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF4 - Tutorías personalizadas y/o grupales	15	100
AF6 - Prácticas Externas (aprendizaje de naturaleza profesional en un contexto laboral)	135	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD4 - Tutorías personalizadas y/o grupales		
MD6 - Prácticas Externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia a las tutorías y valoración de su aprovechamiento	0.0	15.0
Evaluación del tutor de empresa y del tutor académico en las prácticas externas	85.0	100.0
NIVEL 2: Prácticas Externas II		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4,5	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
4,5		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS



No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Prácticas Externas II		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Optativa	4,5	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
4,5		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO		OTRAS
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar las tareas y rutinas propias del oficio de periodista en cualquier soporte mediático tradicional o electrónico. Tareas tales como redactor, presentador, etc., de medios informativos. • Adaptar las habilidades propias para el trabajo y la coordinación de gabinetes de comunicación e instituciones públicas y privadas. • Preparar trabajos de edición en empresas editoras o creadoras de producciones culturales e informativas mediante todo tipo de medios o soportes. • Relatar con fluidez y eficacia comunicativa con las lenguas propias, de forma oral y escrita, sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos y literarios que sean más adecuados para los distintos medios de comunicación. • Discriminar los textos y documentos especializados de cualquier tema relevante y saber resumirlos o adaptarlos mediante un lenguaje o léxico comprensible para un público mayoritario. • Deducir, organizar, analizar y procesar información y comunicación con la finalidad de ser difundida, servida o tratada para usos privados o colectivos a través de diversos medios y soportes o en la creación de producciones de cualquier tipo. • Descubrir, seleccionar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo persuasivo o de ficción y entretenimiento. • Practicar en el lenguaje propio de cada uno de los medios de comunicación tradicionales (prensa, fotografía, radio, televisión), en sus modernas formas combinadas (multimedia) o nuevos soportes digitales (internet), mediante la hipertextualidad. • Operar con los sistemas y recursos informáticos y sus aplicaciones interactivas. • Operar con las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas, en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos (multimedia). • Adaptar al ejercicio de las principales tareas periodísticas, desarrolladas a través de áreas temáticas, aplicando géneros y procedimientos periodísticos. • Seleccionar y ejecutar proyectos informativos o comunicativos. • Organizar los aspectos formales y estéticos en medios escritos, gráficos, audiovisuales y digitales, así como utilizar técnicas informáticas para la representación y transmisión de hechas y datos por medio de sistemas infográficos. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Las áreas de actuación profesional definen los perfiles de ingreso y egreso de los/las estudiantes en las prácticas en empresas. A saber:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Redactor/a, presentador/a, reportero/a, director/a, etc., de cualquier medio de comunicación o soporte mediático, tales como la prensa, la radio, la televisión o las plataformas digitales. • Dirección y ejecución en gabinetes de comunicación o de prensa, tanto en el ámbito de la empresa privada como de instituciones públicas, con carácter general o particular. • Redacción y trabajos de edición en empresas de creación de productos informativos y culturales, a través de todo tipo de medios y/o soportes. • Ideación, planificación y redacción de páginas <i>webs</i> en sistemas <i>on line</i>. • Gestión y asesoría cultural-comunicativa en instituciones públicas o empresas privadas. • Ideación y guionización de producciones documentales, programas audiovisuales, campañas divulgativas y campañas de intermediación. • Investigación aplicada y prospectiva en el campo de la comunicación o en empresas de sondeos y de medición de audiencias. • Diseño de estrategias y planificación de comunicación de la transferencia del conocimiento en instituciones públicas y privadas. 		



El/la estudiante deberá poner en práctica en el mundo de la empresa de medios de comunicación los perfiles que definen los objetivos propios del grado de periodismo:

1. Redactor/a de información periodística en cualquier tipo de soporte.
2. Redactor/a o responsable de prensa o comunicación institucional (gabinetes de prensa o comunicación)
3. Consultor/a de comunicación (investigación y análisis de procesos comunicativos; asesoría, consultoría y medición)
4. Gestor/a de portales y editor de contenidos digitales.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG2 - Que los estudiantes tengan la capacidad y la creatividad necesarias para asumir riesgos expresivos y temáticos en el marco de las disponibilidades y plazos de la producción comunicativa, aplicando soluciones y puntos de vista fundados en el desarrollo de los proyectos.

CG3 - Que los estudiantes tengan capacidad de adaptación a los cambios tecnológicos y sociolaborales.

CG4 - Que los estudiantes sean capaces de obtener y seleccionar la información y las fuentes relevantes para la solución de problemas y la elaboración de estrategias

CG5 - Que los estudiantes posean habilidad para la organización y temporalización de las tareas, realizándolas de manera ordenada adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los diferentes procesos de la actividad periodística

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

CT1 - Capacidad y habilidad para expresarse con fluidez y eficacia comunicativa en las lenguas propias de manera oral y escrita, así como en una tercera lengua (preferentemente el inglés) sabiendo aprovechar los recursos lingüísticos y literarios que sean más adecuados a los distintos medios de comunicación.

CT3 - Iniciativa, creatividad, credibilidad, honestidad, imagen, espíritu de liderazgo y responsabilidad tanto de modo individual como corporativo

CT5 - Capacidad para experimentar e innovar mediante el conocimiento y el uso de métodos y técnicas aplicados

CT6 - Capacidad para actuar defendiendo una cultura de la paz y respetando los derechos fundamentales en los procesos de la comunicación, en concreto la igualdad entre mujeres y hombres en todos los tratamientos informativos, interpretativos, sígnicos, dialógicos y opinativos de la comunicación

5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

CE1 - Capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación con la finalidad de ser difundida, servida o tratada para usos privados o colectivos a través de diversos medios y soportes o en la creación de producciones de cualquier tipo.

CE2 - Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar, contextualizar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo persuasivo o de ficción y entretenimiento

CE3 - Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de los medios de comunicación tradicionales (prensa, fotografía, radio, televisión), de sus modernas formas combinadas (multimedia) o de los nuevos soportes digitales (internet), mediante la hipertextualidad

CE5 - Capacidad y habilidad para utilizar las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas, en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos (multimedia).



CE6 - Capacidad y habilidad para el desempeño de las principales tareas periodísticas, desarrolladas a través de áreas temáticas, aplicando géneros y procedimientos periodísticos.		
CE9 - Capacidad y habilidad para el diseño de los aspectos formales y estéticos en medios escritos, gráficos, audiovisuales y digitales, así como del uso de técnicas informáticas para la representación y transmisión de hechos y datos mediante sistemas infográficos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF4 - Tutorías personalizadas y/o grupales	12.5	100
AF6 - Prácticas Externas (aprendizaje de naturaleza profesional en un contexto laboral)	100	100
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD6 - Prácticas Externas		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Asistencia a las tutorías y valoración de su aprovechamiento	0.0	15.0
Evaluación del tutor de empresa y del tutor académico en las prácticas externas	85.0	100.0
5.5 NIVEL 1: Módulo Trabajo Fin de Grado		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Trabajo de Fin de Grado		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Trabajo Fin de Grado / Máster	
ECTS NIVEL 2	12	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Anual		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3
ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NIVEL 3: Trabajo fin de grado (Modalidades)		
5.5.1.1.1 Datos Básicos del Nivel 3		
CARÁCTER	ECTS ASIGNATURA	DESPLIEGUE TEMPORAL
Trabajo Fin de Grado / Máster	12	Anual
DESPLIEGUE TEMPORAL		
ECTS Anual 1	ECTS Anual 2	ECTS Anual 3



ECTS Anual 4	ECTS Anual 5	ECTS Anual 6
12		
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	Sí	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<ul style="list-style-type: none"> Indicar claramente un tema y llevar a cabo una búsqueda de documentación en fuentes primarias y secundarias que le sirvan para abordarlo periodísticamente. Identificar una metodología periodística y establecer la planificación profesional de partida, preparar las entrevistas mediante un cuestionario pertinente y buscar aquellas localizaciones reales o virtuales necesarias para los objetivos pretendidos que orientan su reportaje de investigación. Programar las diferentes fases de realización del TFG. Emplear un dominio del lenguaje adecuado ¿según el medio y soporte¿ y el léxico básico del área temática y, al mismo tiempo, sabe aplicar las destrezas y habilidades profesionales para elaborar y producir un relato periodístico de una cierta profundidad. Defender y argumentar adecuadamente el reportaje periodístico producido y defender los contenidos de su investigación ante personas expertas. 		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El/la estudiante deberá escoger entre las modalidades disponibles para la realización del TFG. La elección se realizará por orden de expediente. Inicialmente, las modalidades, aunque pueden minorarse en función de la capacidad docente del Grado, son:</p> <ul style="list-style-type: none"> Un reportaje de investigación en prensa (con dos modalidades: en soporte papel o soporte digital o multimedia). Un reportaje audiovisual en profundidad (con dos modalidades: en televisión o en radio). Una investigación en historia de la comunicación o del periodismo. Una investigación sobre el tratamiento periodístico de una temática de carácter científico, cultural, político o social. <p>Cada una de las modalidades se desglosará en temas (títulos) o propuestas que, inicialmente, diseñará el profesorado y asignará al alumno o la alumna. Cada una de estas propuestas consistirá en el diseño, la planificación, el desarrollo y la elaboración de un trabajo que implicará, por un lado, una investigación de mayor (en las dos últimas propuestas) o menor carácter científico (en las dos primeras) y, por otro, una constatación de haber asimilado las competencias principales de los estudios de Periodismo, mediante una demostración práctica de haber adquirido las destrezas y habilidades propias del Grado.</p> <p>En todos los casos, el alumnado estará tutorizado por uno/a o más profesores/as que, además de seguir todo el proceso del trabajo, les podrán impartir, si lo consideran pertinente, algunas sesiones de metodología apropiada, así como les asistirán en las diversas fases del proyecto bien sea en seminario ¿especialmente en los casos de investigación¿ o en talleres de televisión, radio y/o multimedia. En el caso de los reportajes de prensa, radio y televisión los profesores actuarán como tutores en prácticas, mientras que en los otros casos ¿los de investigación¿ la tutoría será como si se tratara de una tesina.</p> <p>-Actividades presenciales generales (seminarios, instrucciones específicas de tecnología informática y/o audiovisual, defensa del trabajo, tutorías programadas): 15 % de ECTS en la investigación histórica y 20 % de ECTS en los reportajes de prensa y televisión.</p> <p>-Actividades semipresenciales o no presenciales individuales y/o en grupo (en talleres y/o laboratorios, en lugares externos al centro) para los reportajes de prensa y televisión (preparación y elaboración de trabajos individuales y/o en grupo autónomamente, preparación y realización del trabajo de fin de grado en talleres y/o laboratorios): 80 % de ECTS.</p> <p>-Actividades no presenciales para la investigación histórica (lecturas, preparación y elaboración del trabajo de fin de grado): 85 % de ECTS.</p> <p>-Actividades no presenciales para la investigación en el tratamiento periodístico de la cultura, la ciencia, sociedad y política (lecturas, preparación y elaboración del trabajo de fin de grado): 85 % de ECTS.</p> <p>Al inicio del trabajo, al alumno o la alumna se le entregará una pequeña guía en la que, además de explicar el tipo de trabajo que debe realizar, se explicarán las características, exigencias (requisitos, asistencia obligatoria a las sesiones programadas de taller, la clase o el seminario, lecturas, calendario, estilo), pautas de realización, recursos que ha de conseguir o equipos que debe utilizar, así como condiciones de estos.</p> <p>En función de la elección de la modalidad de TFG por parte del alumnado, las especificaciones de cada una de ellas son las siguientes:</p> <p>Reportaje de investigación en prensa (soporte papel o digital). Estudio y práctica aplicada de los fundamentos del reportaje en profundidad, como resultado de una investigación periodística rigurosa, con el fin de producir un texto informativo de calidad para su publicación en un periódico o su edición en un web.</p>		



- Diferencias entre el periodismo de rutina y en profundidad (en la prensa escrita en la digital)
- Ámbito del periodismo de investigación y precisión o del hipertexto digital
- Fuentes y métodos: el valor de la documentación, fuentes privilegiadas y bancos de datos especializados; recursos, usos y aprovechamiento
- Análisis de reportajes representativos de este género escrito o del reportaje multimedia.
- Peligros y límites del reportaje de investigación. Condicionantes virtuales
- Técnicas y procedimientos para la elaboración del reportaje en profundidad (en prensa o digital)
- Características y esquema del relato de investigación o del hipertexto multimedia

Reportaje audiovisual en profundidad (de televisión o radio). Desarrollo del reportaje televisivo/radiofónico de duración extraordinaria, realizado con criterios de investigación, trabajando la documentación y los protagonistas, cuidando todos los elementos sonoros y visuales y construyendo un relato televisivo/radiofónico que, además de profundizar en el tema, resulte atractivo en cuanto a factura, presentación y postproducción.

- Análisis de los elementos que transforman una información en un reportaje
- Selección de las fuentes documentales
- Desarrollo de los diferentes elementos audiovisuales
- Técnicas de guion audiovisual/radiofónico
- Dominio de la cámara/grabadora y rodaje/montaje con corrección
- Técnicas del ritmo audiovisual/radiofónico a través de la edición
- Claves de la locución audiovisual

Investigación en historia de la comunicación o del periodismo

- Tendencias y corrientes en la investigación comunicativa histórica
- Metodologías para la investigación en historia de la comunicación
- Fuentes, archivos y centros documentales
- Escritura y presentación del trabajo científico

Investigación sobre el tratamiento periodístico de una temática de carácter científico, cultural, político o social

- Tendencias y corrientes en la investigación en comunicación social
- Metodologías para la investigación en comunicación social
- Fuentes, archivos y centros documentales
- Escritura y presentación del trabajo científico

Las especificaciones sobre qué hay que hacer y cómo hay que hacerlo son las siguientes:

En el caso del reportaje escrito/impreso:

- Los trabajos serán individuales.
- Solo se evaluarán aquellos que hayan sido autorizados y supervisados por el profesor o profesora. Por lo cual, el alumno o alumna deberá presentar un anteproyecto a su tutor/a de unas cuatro páginas, en las que se detalle el planteamiento del reportaje, un mínimo estado de lo que se ha escrito o se ha publicado de manera destacada sobre el tema, los potenciales entrevistados, las fuentes que deberán consultar o los lugares que habrán de visitar, entre otras cuestiones.
- El reportaje entregado debe ser un texto publicable en un medio de información general, escrito de manera periodística y bien estructurada (no es un informe ni un trabajo académico al uso). Debe incluir, por tanto, titular y entrada que resulten atractivos y reflejen el contenido del texto, además de ladillos para marcar las divisiones internas. Y hay que complementarlo con unos diez destacados o frases significativas extraídas del texto.
- El reportaje se presentará con un diseño publicable (para revista o periódico) y debe incluir una docena de fotografías (el 80 %, al menos, realizadas por el alumno o alumna).
- Los reportajes deben ser, evidentemente, originales (ni fusilados ni copiados en parte de otras publicaciones).
- En caso de duda, el profesor o profesora pedirá todos aquellos elementos de verificación que considere necesarios para comprobar que es así.
- Extensión: entre 18 y 20 páginas (de unos 1.800 caracteres, con espacios en blanco incluidos, por página y con un cuerpo de letra del 12 e interlineado a espacio y medio).
- Como cualquier reportaje, el proyecto debe partir de una documentación e investigación exhaustiva sobre el tema, que permita, en primer lugar, llegar a aquellas fuentes que pueden proporcionar una información adecuada. Se trata tanto de fuentes documentales como personales, es decir, desde bases de datos que aportan, por ejemplo, datos estadísticos, entrevistas personales con expertos/as, protagonistas, testigos, etc., de aquellas cuestiones que se tratan. El objetivo es poder ofrecer una visión lo más completa y exhaustiva posible, en la que tenga cabida tanto aspectos cuantitativos (cifras, estadísticas) como cualitativos (la voz de la experiencia), sin olvidar el análisis por parte de expertos que proporcionan un punto de vista complementario y una interpretación en profundidad sobre el tema en cuestión.
- El número de fuentes depende, por supuesto, de cada reportaje, pero es indispensable que combine los tres tipos apuntados anteriormente y, en cualquier caso, que sean representativas y adecuadas al tema. Como mínimo deberían figurar más de dos fuentes de cada una de las propuestas (documentales, expertos y testigos/afectados), aunque la riqueza de voces y testimonios marcará los máximos en cada caso.
- NOTA BENE. Normas para la difusión de contenidos: teniendo en cuenta que el reportaje podría ser publicado, debemos cuidar escrupulosamente el cumplimiento de las normas deontológicas, no solo en la obtención de las imágenes e informaciones, sino también en su difusión, en especial en lo que afecta a la protección de la infancia y al respeto a la propia imagen de las personas.

En el caso del reportaje digital:

- Los trabajos serán individuales.
- Solo se evaluarán aquellos que hayan sido autorizados y supervisados por el profesor o profesora. Por lo cual, el alumnado deberá presentar un anteproyecto a su tutor/a de unas cuatro páginas, en las que se detalle el planteamiento del reportaje, un mínimo estado de lo que se ha escrito y/o difundido por la red de manera destacada sobre el tema, los potenciales entrevistados, las fuentes que se deberán consultar y los lugares/espacios digitales que deberán visitar, entre otras cuestiones.
- El reportaje entregado debe ser un trabajo periodístico complejo, perfilado para su publicación en un medio periodístico digital, y desarrollado en consecuencia en sus diversos componentes: estructuración de los contenidos, diseño y materiales multimedia.



- Como cualquier reportaje, el proyecto debe partir de una documentación e investigación exhaustiva sobre el tema que permita llegar a aquellas fuentes que pueden proporcionar una información adecuada. Se trata tanto de fuentes documentales como personales, es decir, desde bases de datos que nos permiten aportar estadísticas, entrevistas personales con expertos, protagonistas, testigos, etc., de aquellas cuestiones que abordamos. El objetivo es poder ofrecer una visión lo más completa y exhaustiva posible, en el aspecto cuantitativo (cifras, estadísticas) y cualitativo (la voz de la experiencia), sin olvidar el análisis por parte de expertos que proporcionan un punto de vista complementario y una interpretación en profundidad sobre lo que se trata.
- El número de fuentes depende, por supuesto, de cada reportaje, pero es indispensable que combine los tres tipos apuntados anteriormente y, en cualquier caso, que sean representativas de lo que se trata. Como mínimo deberían figurar al menos tres de cada (documentales, expertos y testigos/afectados), aunque la riqueza de voces y testimonios marcará los máximos en cada caso.
- Los reportajes deben ser, evidentemente, originales (no copiados en todo o en parte de otras páginas o publicaciones digitales). En caso de duda, el profesor pedirá todos aquellos elementos de verificación que considere necesarios para comprobar que es así.
- Teniendo en cuenta las características del entorno digital para el que se realiza este reportaje, debe cumplir los criterios de hipertextualidad, multimedialidad e interactividad lógicos. Partiendo de la base de que cada reportaje tiene sus propias características y, por tanto, permite desarrollar con más fuerza unas u otras opciones, establecemos una serie de mínimos que son aplicables a todas las creaciones.
 1. Hipertextualidad: el documento debe estructurarse en diferentes niveles o capas, es decir, en nodos que permiten al usuario elegir entre varios caminos de lectura. La adecuación a las características del soporte digital aconseja configurar un reportaje que combine la preeminencia de un texto fuente principal, en el que se desarrollarían las líneas maestras del reportaje con criterios similares a los de un texto divulgado en medios impresos, con una serie de secciones y enlaces a contenidos adicionales que permiten profundizar en el tema planteado, como entrevistas, infografías, galerías de imágenes, textos complementarios o enlaces a fuentes documentales. Por lo tanto, se recomienda trazar una portada con cuatro o cinco puntos de conexión para ofrecer al lector la posibilidad de elegir, teniendo en cuenta que puede comenzar su lectura por cualquiera de ellos. Estos, a su vez, se subdividen en nuevos caminos hasta construir un relato en profundidad, como el que caracteriza al entorno digital. Teniendo en cuenta las características de cada reportaje, será conveniente una u otra estructura. Sin embargo, a modo de aproximación, sería conveniente una estructura con un mínimo de 20-25 nodos, es decir, pantallas en las que se distribuye la información. El reportaje incluirá tanto enlaces internos (entre los nodos creados por el autor del reportaje) como externos (que remiten a otras páginas web o documentos concretos). En este segundo caso hay que orientar al máximo el enlace, de modo que el lector pueda acceder, por ejemplo, a la noticia concreta y no simplemente a la portada del medio en el que se publica.
 2. Multimedialidad: como norma de partida hay que elegir qué contenidos es mejor expresar a través de unos u otros formatos, así como tener en cuenta su disposición integrada, es decir, la opción de narrar con diferentes hilos multimedia en lugar de consignar cada formato en un apartado. También aquí cada reportaje implica unas posibilidades, pero en la elaboración debe implicar una combinación de todos ellos:

Texto (en Word): extensión de entre 12 y 14 páginas (de unos 1.800 caracteres, con espacios en blanco incluidos, por página y con un cuerpo de letra del 12 e interlineado a espacio y medio).

Imagen fija: unas diez imágenes/fotos (el 80 % hechas por el alumno) e infografías para ilustrar los contenidos. Ampliable a través de galerías de imágenes específicas.

Vídeo: al menos un vídeo de elaboración propia, de una duración mínima de dos minutos y máxima de cinco. Se tratará de un vídeo de carácter narrativo, que no puede centrarse exclusivamente en una entrevista con uno o varios personajes. En su caso, puede acompañarse con otros vídeos complementarios obtenidos mediante fuentes externas de acceso público (YouTube, Vimeo, etc.). Los vídeos deben estar editados y presentados con una calidad adecuada. En aquellos casos en que sea necesario se pueden incluir también audios, siempre de manera suplementaria al mínimo de vídeos exigidos.

1. Interactividad: el autor/a del reportaje deberá proveer varias herramientas interactivas en las que se irán presentando los contenidos del reportaje, para distribuirlos y propiciar la participación del público, y en concreto:
 - Sistema de comentarios integrado en los contenidos, que deberá estar activado y habilitado para recibir los comentarios del público y responder al menos con quince días de antelación a la presentación del trabajo para su evaluación.
 - Página específica en Facebook (y, si se considera oportuno, en otras redes sociales) para promocionar los contenidos del reportaje. Activa al menos con un mes de antelación a la presentación del trabajo.
 - Cuenta en Twitter empleada para divulgar los contenidos del reportaje y buscar su promoción entre el público. Puede tratarse de una cuenta específica o de la cuenta del autor del reportaje (en este último caso, será imprescindible emplear un hashtag para la promoción del reportaje). Activa al menos con un mes de antelación a la presentación del trabajo.
 - El desarrollo de estas y otras herramientas de promoción.
- NOTA BENE. Normas para la difusión de contenidos: teniendo en cuenta que todos los documentos del reportaje serán, una vez publicados, de acceso abierto a través de la web, debemos cuidar escrupulosamente el cumplimiento de las normas deontológicas, no solo en la obtención de las imágenes e informaciones, sino también en su difusión, en especial en lo que afecta a la protección de la infancia y al respeto a la propia imagen de las personas.
- FORMATO de presentación digital:
 1. Empleando *WordPress* u otro sistema de publicación de blogs.
 2. Otras propuestas a partir de modelos (*iWeb*, *Wix*...) o diseños y programación propios.

En el caso de reportajes audiovisuales (televisivos o radiofónicos):

- Los trabajos serán individuales. Dado que en el trabajo televisivo es necesario que una persona lleve la cámara, será el alumno o la alumna quien busque un compañero/a para que facilite la ayuda técnica. Pero la función de esta persona será siempre auxiliar, ya que el guion, la realización y la edición la debe hacer el autor único. Los temas de ambos alumnos (en el caso de que ambos hagan el TFG de televisión) serán claramente diferentes.
- Solo se evaluarán aquellos reportajes que hayan sido autorizados y supervisados por el profesor o profesora, de acuerdo con la metodología explicada. Por lo cual, el alumno o alumna deberá presentar un anteproyecto de unas cuatro páginas a su tutor/a, entendido como la habitual escaleta de radio o TV, la argumentación del tema, un mínimo estado de lo que se ha publicado y/o difundido audiovisualmente de manera destacada sobre el tema, guion simplificado, potenciales entrevistados, lugares o localizaciones previsibles en el caso de TV, posibles recursos (sónicos, imágenes) a grabar [mayoritarias] o documentación de archivo [mínimas], entre otras cuestiones.
- El reportaje deberá ser un reportaje audiovisual (radio o televisión) en profundidad preparado para ser emitido en una televisión o radio generalista, narrado de manera estructurada, y debe incluir una entrada para el/la presentador/a del programa y, en el caso televisivo, rótulos interiores para destacar las localizaciones y las identidades de las personas que prestan su testimonio.
- El reportaje audiovisual (radio o televisión) en profundidad deberá ser original (ni copias ni adaptaciones de otros). En caso de duda, el/la profesor/a pedirá todos aquellos elementos de verificación que considere necesarios para comprobar que es así.
- Extensión: los productos audiovisuales se ajustarán imperativamente al tiempo marcado por el tutor, dado que son producidos para una escaleta con asignación de tiempo fija. Inicialmente, el trabajo televisivo tendrá entre 14 minutos 30 segundos y 15 minutos, y el radiofónico, en torno a los 25 minutos.
- Como cualquier reportaje radiofónico y/o televisivo, debe estar contextualizado con una documentación adecuada que permita elaborar una investigación exhaustiva, la cual pueda proporcionar una información y una perspectiva diferente sobre el tema tratado. Se trata de utilizar tanto fuentes documentales como personales, datos estadísticos, entrevistas personales a fuentes indirectas, como expertos, o directas, como testigos o protagonistas, etc.
- El objetivo es poder ofrecer una visión lo más completa y exhaustiva posible, en la que tengan cabida tanto aspectos cuantitativos (cifras, estadísticas) como cualitativos (la voz de la experiencia), sin olvidar el análisis por parte de expertos/as que proporcionan el punto de vista complementario y una interpretación en profundidad sobre el tema elegido.
- El número de fuentes depende de cada reportaje, pero es indispensable que sean representativas y adecuadas al tema. Como mínimo deberían figurar más de tres fuentes de cada una de las propuestas (documentales, expertos/as y testigos/afectados/as). Además de seleccionar las fuentes documentales, el alumnado debe desarrollar los diferentes elementos audiovisuales para poder registrar con corrección las entrevistas y los elementos audiovisuales del reportaje. También se deberá tener cuidado del ritmo audiovisual a través de la edición y hacer una locución correcta.



NOTA BENE. Normas para la difusión de contenidos: teniendo en cuenta que el reportaje podría ser emitido, debemos cuidar escrupulosamente el cumplimiento de las normas deontológicas, no solo en la obtención de las imágenes e informaciones, sino también en su difusión, en especial en lo que afecta a la protección de la infancia y al respeto a la propia imagen de las personas.

En el caso de la investigación en historia de la comunicación o del periodismo:

- El alumno o la alumna, en el caso de elegir la modalidad de investigación histórica, deberá presentar al profesor/a tutor/a un anteproyecto del Trabajo de Fin de Grado detallado, donde se indican los siguientes aspectos:
 1. Índice provisional.
 2. Objeto del trabajo: definición de los objetivos que se persiguen, del problema planteado o de las hipótesis de partida.
 3. Presentación de la estructura provisional del trabajo en la que se proporcione una visión de conjunto de la secuencia aproximada de capítulos.
 4. Mínimo estado de la cuestión y fundamentación teórica: informe crítico de los trabajos realizados hasta ahora sobre el tema y definición de los conceptos teóricos que sirven de fundamento al trabajo presentado.
 5. Descripción clara de la metodología que se propone para la recogida de información y la especificación de los criterios de análisis que van a utilizarse.
 6. Bibliografía básica consultada y previsión de la que se utilizará.
- El alumno o la alumna presentará su TFG completo, que conllevará el desarrollo de los puntos anteriores, además de la descripción, el análisis y las conclusiones adecuadas sobre el objeto de estudio asignado.
- Las normas para la elaboración y presentación tanto del anteproyecto como del Trabajo de Fin de Grado en su modalidad de investigación histórica son:
- Extensión: el anteproyecto tendrá una extensión de unas 6 páginas. El TFG deberá tener una extensión mínima de 25 páginas (de 1.800 caracteres, con espacios en blanco incluidos, por página y con un cuerpo de letra del 12), sin contar con los apéndices documentales.
- Citas textuales y no textuales: se harán de acuerdo con los procedimientos normativos establecidos en la asignatura Documentación Comunicativa (1.º de Grado).
- Interlineado: el texto se escribirá con interlineado de espacio y medio.
- Numeración: todas las páginas irán numeradas, excepto la primera o carátula del trabajo (portada).
- Portada: es la primera página del trabajo y en ella constará: Título del Trabajo. Trabajo de Fin de Grado de Periodismo. Curso académico. Nombre del alumno. Nombre del Tutor. Departamento de Teoría de los Lenguajes y Ciencias de la Comunicación, Universitat de València.
- Encuadernación: el anteproyecto no se encuadernará. El TFG se encuadernará en espiral, cubierta de plástico transparente y tapa posterior de cartulina dura.
- Requisitos del trabajo: la investigación histórica será original y deberá haber sido desarrollada de acuerdo con las diferentes fases de un trabajo científico: problematización del tema, hipótesis, marco teórico, metodología, recogida de datos, análisis y presentación de los resultados, conclusiones, bibliografía, anexos (si procede), fuentes y documentación utilizada.

En el caso de la investigación sobre el tratamiento periodístico de una temática de carácter científico, cultural, político o social:

- El/la estudiante, en el caso de elegir la modalidad de investigación de comunicación social, deberá presentar al profesorado tutor un anteproyecto del Trabajo de Fin de Grado detallado, donde se indican los siguientes aspectos:
 - Índice provisional.
 - Objeto del trabajo: definición de los objetivos que se persiguen, del problema planteado o de las hipótesis de partida.
 - Presentación de la estructura provisional del trabajo en la que se proporcione una visión de conjunto de la secuencia aproximada de capítulos.
 - Mínimo estado de la cuestión y fundamentación teórica: informe crítico de los trabajos realizados hasta ahora sobre el tema y definición de los conceptos teóricos que sirven de fundamento al trabajo presentado.
 - Descripción clara de la metodología que se propone para la recogida de información y la especificación de los criterios de análisis que van a utilizarse.
 - Bibliografía básica consultada y previsión de la que se utilizará.
 - El/la estudiante presentará su TFG completo, que conllevará el desarrollo de los puntos anteriores, además de la descripción, el análisis y las conclusiones adecuadas sobre el objeto de estudio asignado.
 - Las normas para la elaboración y presentación tanto del anteproyecto como del Trabajo de Fin de Grado en su modalidad de investigación de comunicación social son:
 - Extensión: el anteproyecto tendrá una extensión de unas 6 páginas. El TFG deberá tener una extensión mínima de 25 páginas (de 1.800 caracteres, con espacios en blanco incluidos, por página y con un cuerpo de letra del 12), sin contar con los apéndices documentales.
 - Citas textuales y no textuales: se harán de acuerdo con los procedimientos normativos establecidos en la asignatura Documentación Comunicativa (1.º de Grado).
 - Interlineado: el texto se escribirá con interlineado de espacio y medio.
 - Numeración: todas las páginas irán numeradas, excepto la primera o carátula del trabajo (portada).
 - Portada: es la primera página del trabajo y en ella constará: Título del Trabajo. Trabajo de Fin de Grado de Periodismo. Curso académico. Nombre del/ de la estudiante. Nombre del Tutor/a. Departamento de Teoría de los Lenguajes y Ciencias de la Comunicación, Universitat de València.
 - Encuadernación: el anteproyecto no se encuadernará. El TFG se encuadernará en espiral, cubierta de plástico transparente y tapa posterior de cartulina dura.
- Requisitos del trabajo: la investigación será original y deberá haber sido desarrollada de acuerdo con las diferentes fases de un trabajo científico: problematización del tema, hipótesis, marco teórico, metodología, recogida de datos, análisis y presentación de los resultados, conclusiones, bibliografía, anexos (si procede), fuentes y documentación utilizada.

5.5.1.4 OBSERVACIONES

5.5.1.5 COMPETENCIAS

5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

CG1 - Que los estudiantes sean capaces de trabajar en equipo, de comunicar las propias ideas y de integrarse en proyectos comunes destinados a la obtención de resultados.

CG4 - Que los estudiantes sean capaces de obtener y seleccionar la información y las fuentes relevantes para la solución de problemas y la elaboración de estrategias

CG5 - Que los estudiantes posean habilidad para la organización y temporalización de las tareas, realizándolas de manera ordenada adoptando con lógica las decisiones prioritarias en los diferentes procesos de la actividad periodística

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio



CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio		
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética		
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado		
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
CT2 - Capacidad para buscar, seleccionar, leer, interpretar y analizar textos y documentos tanto escritos como audiovisuales (capacidad analítica, sintética y crítica).		
CT3 - Iniciativa, creatividad, credibilidad, honestidad, imagen, espíritu de liderazgo y responsabilidad tanto de modo individual como corporativo		
CT4 - Conocer los aspectos sociales, históricos, económicos y culturales de los contextos propios y ajenos relevantes		
CT5 - Capacidad para experimentar e innovar mediante el conocimiento y el uso de métodos y técnicas aplicados		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
CE1 - Capacidad y habilidad para recuperar, organizar, analizar y procesar información y comunicación con la finalidad de ser difundida, servida o tratada para usos privados o colectivos a través de diversos medios y soportes o en la creación de producciones de cualquier tipo.		
CE2 - Capacidad y habilidad para buscar, seleccionar, contextualizar y jerarquizar cualquier tipo de fuente o documento (escrito, sonoro, visual, etc.) de utilidad para la elaboración y procesamiento de información, así como para su aprovechamiento comunicativo persuasivo o de ficción y entretenimiento		
CE3 - Capacidad y habilidad para comunicar en el lenguaje propio de los medios de comunicación tradicionales (prensa, fotografía, radio, televisión), de sus modernas formas combinadas (multimedia) o de los nuevos soportes digitales (internet), mediante la hipertextualidad		
CE4 - Capacidad y habilidad de exponer razonadamente ideas, a partir de los fundamentos de la retórica y de la argumentación, así como de las técnicas comunicativas aplicadas a la persuasión		
CE5 - Capacidad y habilidad para utilizar las tecnologías y técnicas informativas y comunicativas, en los distintos medios o sistemas mediáticos combinados e interactivos (multimedia).		
CE7 - Capacidad para la ideación, planificación y ejecución de proyectos informativos o comunicativos en diferentes entornos (mass media, entornos digitales, gabinetes de comunicación, etc.).		
CE8 - Comprensión de los datos y de las operaciones matemáticas efectuadas con algunos de ellos de uso corriente en los medios de comunicación y capacidad y habilidad para saber utilizar datos y estadísticas de manera correcta y comprensible para la divulgación mayoritaria		
CE9 - Capacidad y habilidad para el diseño de los aspectos formales y estéticos en medios escritos, gráficos, audiovisuales y digitales, así como del uso de técnicas informáticas para la representación y transmisión de hechos y datos mediante sistemas infográficos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
AF4 - Tutorías personalizadas y/o grupales	34	100
AF5 - Seminarios y talleres (construcción del conocimiento a través de la interacción y la actividad)	9	100
AF10 - Elaboración del trabajo de fin de grado a través de la síntesis de habilidades y conocimientos adquiridos previamente	255	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
MD4 - Tutorías personalizadas y/o grupales		
MD5 - Seminarios y talleres		
MD10 - Elaboración del trabajo de fin de grado		



5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Evaluación mediante tribunal del trabajo de fin de grado	100.0	100.0



6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universitat de València (Estudi General)	Catedrático de Universidad	22	100	11,7
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Asociado (incluye profesor asociado de C.C.: de Salud)	43.9	60	57
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Contratado Doctor	2.4	100	1,4
Universitat de València (Estudi General)	Ayudante Doctor	7.3	100	6,9
Universitat de València (Estudi General)	Ayudante	4.9	0	4,2
Universitat de València (Estudi General)	Profesor Titular de Universidad	19.5	100	18,8
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
69	14	92
CODIGO	TASA	VALOR %
1	Tasa de Éxito	97
2	Tasa de rendimiento	91
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>La Universitat de València cuenta con diferentes instancias a nivel de universidad, centro o departamento, desde las que se vela por la calidad de la docencia y, por tanto, por la consecución de los objetivos del Grado, indicándose en cada caso los procedimientos de actuación.</p> <p>En primer lugar, el vigente <i>Reglamento de las Comisiones Académicas de Título (CAT)</i> de la Universitat de València, asigna en su art. 7 a la CAT de la titulación la competencia y obligación de elaborar un informe anual de la actividad docente desarrollada durante el curso académico, con indicación expresa de que este informe deberá contener las propuestas de medidas concretas que se deben aplicar para la mejora de la calidad de la titulación, así como el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos en la documentación presentada para su verificación.</p> <p>Las prácticas externas son también un elemento inmejorable dentro del plan de estudios para comprobar la adquisición de conocimientos y competencias, pues deberán aplicar lo aprendido en un entorno profesional específico. Al mismo tiempo, también servirán para seguir adquiriendo dichas competencias o mejorarlas.</p> <p>En relación con el Trabajo Final de Grado (TFG), que sirve para valorar el proceso y los resultados del aprendizaje globales de los y las estudiantes, el <i>Reglamento de Trabajo de Fin de Grado de la Universitat de València</i> establece que la Comisión Académica del Título nombrará una Comisión de Trabajo de Fin de Grado que elaborará las instrucciones específicas académicas y de gestión del TFG de cada titulación. Esta comisión vela por el cumplimiento de estas instrucciones, gestiona el proceso, asigna tutor/ra, nombra tribunales y analiza la consecución de los objetivos previstos para el trabajo final de grado.</p>		



Existen otras instancias desde las que también se trabaja con la finalidad de velar por los objetivos de título. La **Comisión de Calidad** de la Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació, se regula por el vigente *Reglamento de Régimen Interno*, en el que se indica su composición, funcionamiento y se indica que entre sus funciones se encuentra la de proponer los medios y las acciones adecuados para una mejora continua de la enseñanza y de los indicadores incluidos en el proceso de evaluación y acreditación. En consecuencia, desde esta comisión del centro se vela por el cumplimiento de los objetivos de este Grado conjuntamente con los demás, lo cual se adecua a la interrelación docente y discente existente entre todos los Grados de la Facultat de Filologia, Traducció i Comunicació,.

Finalmente, el SGIC (Sistema de Garantía Interno de Calidad de la Universitat de València) vela también por el cumplimiento de los objetivos del Grado en la medida en que una de sus dimensiones es el programa formativo del Grado, que incluye el proceso de revisión de sus objetivos formativos, así como también lo es el desarrollo de la enseñanza. Esa dimensión incluye en su bloque de rendimiento académico los indicadores de tasa de éxito, tasa de rendimiento, tasa de eficiencia, tasa de abandono, duración de los estudios y tasa de graduación, así como otros. La movilidad de los y las estudiantes y las prácticas externas también proporcionan indicios sólidos a valorar, por lo que todo ello permite velar por la consecución de los objetivos y el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos en este documento. El SGIC incluye también un proceso de recomendaciones y modificaciones de los planes de estudio que ordena la forma de llevar a cabo los cambios necesarios si se constata que no se está consiguiendo alguno de los objetivos previstos. Por otra parte, el SGIC organiza el trabajo de las instancias antes indicadas asignando funciones en este ámbito a la Comisión de calidad de centro y a las CAT.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ENLACE	http://www.uv.es/gade/c/docs/SGIC/VERIFICA/VERIFICA.pdf
--------	---

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN

CURSO DE INICIO	2010
-----------------	------

Ver Apartado 10: Anexo 1.

10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN

La adaptación se realizó siguiendo el proceso descrito en el apartado anterior y, en su caso, se aplicó la siguiente tabla de equivalencias.

Licenciatura Plan 2000			Grado Plan 2008		
Curso	Asignatura	Créd	Asignatura	Créd	Curso
1	Análisis del entorno social	4,5	Sociedad actual	6	1
3	Sociedad de la información	4,5			
1	Estructura de la comunicación	4,5	Estructura de la Comunicación e industrial culturales	6	2
1	Historia del mundo actual	4,5	Historia del mundo actual	6	1
1	Historia general de la comunicación	4,5	Historia de la comunicación	6	1
1	Lengua española escrita para los medios de comunicación	4,5	Expresión oral y escrita para medios de comunicación I (en español)	6	1
1	Lengua española oral para los medios de comunicación.	4,5			
1	Teoría y tecnología de la com. Escrita	9	Géneros informativos	6	1
1	Teoría y tecnología de la com. Audiovisual	9	Tecnologías de la comunicación I	6	1
2	Tecnología radio y televisión	4,5	Tecnologías de la comunicación II	6	2
3	Introducción al multimedia	4,5			
2	Documentación informativa	6	Documentación comunicativa	6	1
2	Teoría y estructura de la pub. y las RRPP	9	Créditos optativos		
2	Teorías de la comunicación	4,5	Teorías de la comunicación	6	2
2	Incidencia social tecnologías comunicativas	4,5	Créditos optativos		
2	Lengua catalana escrita para los medios de comunicación	4,5	Expresión oral y escrita para medios de comunicación II (en catalán)	6	2
2	Lengua catalana oral para los medios de comunicación.	4,5			
2	Teoría y práctica géneros informativos e interpretativos	9	Géneros interpretativos	12	2
3	Teoría y práctica del hipertexto	4,5	Créditos optativos		
3	Comunicación integral	4,5	Créditos optativos		
3	Internet para comunicadores	4,5	Periodismo digital	6	2
5	Periodismo digital	4,5			
3	Historia de la comunicación social en el PV	4,5	Historia de la comunicación social en el PV	6	2



3	Teoría y práctica géneros de opinión	4,5	Géneros periodísticos de opinión	6	3
Op1	Comunicación y sistemas de enseñanza	4,5	Créditos optativos		
Op1	Divulgación de información científica	4,5	Divulgación de información científica y tecnología	4,5	4
Op1	Tipología y producción de agencias	4,5	Agencias de información	6	1
Op1	Tipología y producción de revistas i maga.	4,5	Revistas y magazines	4,5	4
Op1	Teoría y técnica de la fotografía	4,5	Fotoperiodismo e imagen digital	4,5	4 Op
Op1	Semiótica de la comunicación social	4,5	Créditos optativos		
Op1	Retórica de la imagen audiovisual	4,5	Créditos optativos		
Op1	Retórica y argumentación mediáticas	4,5	Créditos optativos		
Op1	Comunicación política y propaganda electoral	4,5	Créditos optativos		
Op1	Historia reciente del PV en el contexto esp.	4,5	Créditos optativos		
Op1	La empresa comunicativa	4,5	Créditos optativos		
Op1	Comprensión y utilización de datos y de estadísticas	4,5	Estadística para periodistas	4,5	4 Op
Op1	Métodos y técnicas de investigación social y comunicativa	4,5	Créditos optativos		
Op1	Introducción a la economía actual	4,5	Introducción a la economía actual	6	1
Op1	Instituciones políticas contemporáneas	4,5	Instituciones políticas contemporáneas	6	1
Op1	Conceptos jurídicos fundamentales	4,5	Créditos optativos		
Op1	Introducción a la ciencia y a la tecnología actuales	4,5	Créditos optativos		
Op1	Corrientes del pensamiento contemporáneo	4,5	Créditos optativos		
Op1	Recepción y percepción mediáticas	4,5	Créditos optativos		
Op1	Teoría y práctica de los lenguajes comunicativos comparados	9	Créditos optativos		
Op1	Diseño gráfico y dirección de arte en prensa	4,5	Créditos optativos		
4	Teoría e historia del Periodismo	9	Tª e historia del periodismo I Tª e historia del periodismo II	6 6	2 3
4	Organización, diseño y producción de diarios	9	Organización y producción de periódicos y diseño e infografía	6	3
4	Periodismo cultural	4,5	Periodismo de sociedad y cultura	6	3
4	Periodismo de sociedad	4,5			
4	Periodismo económico	4,5	Periodismo económico y su tratamiento	6	3
Op2	El tratamiento informativo económico	4,5			
4	Periodismo político	4,5	Periodismo político y su tratamiento	6	3
Op2	El tratamiento informativo político	4,5			
4	Periodismo de investigación	4,5	<i>Trabajo fin de grado</i>	12	4
4	La entrevista en profundidad	4,5			
5	Derecho de la información	4,5	Derecho de la comunicación	6	2
5	Libertad de expresión y ética informativo-comunicativa	4,5			
5	Periodismo infográfico	4,5	Créditos optativos		
5	El reportaje de investigación	9	<i>Trabajo fin de grado</i>	12	4
5	Periodismo deportivo	4,5	Periodismo deportivo	4,5	4 Op
5	Periodismo local/comarcal	4,5	Periodismo local y comarcal	4,5	3
5	Programación, diseño y producción de programas RTV	9	Informativos de TV y técnicas de locución y presentación	9	3
Op2	Técnicas y recursos de locución y presentación	4,5	Créditos optativos		
Op2	El tratamiento informativo científico	4,5	Periodismo de ciencia y tecnología y su tratamiento	6	4
Op2	Gabinetes de comunicación	4,5	Gabinetes de prensa y comunicación corporativa	4,5	3
Op2	Opinión pública	4,5	Comunicación política y Opinión pública	4,5	4 Op



Op2	Periodismo y Literatura	4,5	Taller de escritura periodística	4,5	4 Op
Op2	El documental	4,5	Créditos optativos		
Op2	Periodismo de violencia y paz	4,5	Periodismo de conflicto y paz	4,5	4
Op2	Seminario de cuestiones de actualidad	4,5	Periodismo cinematográfico	4,5	4 Op
Op2	Taller de experimentación de innovaciones periodísticas	9	Magazín informativo en radio	6	3
Op2	Prácticas externas en empresa	9	Prácticas externas	6 4,5	4 4 Op
Op2	Política y regulación del audiovisual en España	4,5	Créditos optativos		
Op2	Cosmología y exploración del espacio	4,5	Cosmología y exploración del espacio	4,5	4 Op
Op2	La Unión Europea: Economía y política	4,5	Créditos optativos		
Op2	Relaciones Internacionales	4,5	Créditos optativos		
Op2	Filosofía de las ciencias y tecnologías ambientales	4,5	Créditos optativos		
Op2	Biotecnología	4,5	Créditos optativos		
Op2	Medicamentos y sociedad / Medicina y salud	4,5	Medicamentos y sociedad / Medicina y salud	4,5	4 Op
Op2	La Unión Europea: Sociedad y cultura	4,5	Créditos optativos		
Op2	Análisis del discurso informativo	4,5	Créditos optativos		
Op2	Sociología de la comunicación	4,5	Créditos optativos		
---			Geografía del mundo actual	4,5	4 Op
LE	Inglés profesional para CC de la Información (LE)	4,5	Inglés profesional para periodistas	4,5	4 Op

En cualquier caso, se garantizó que el estudiante que hubiere superado créditos de materias troncales, obligatorias u optativas, en el proceso de adaptación por asignaturas, no perdiese créditos, salvo en el caso de haber cursado más créditos optativos de los necesarios.

10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN

CÓDIGO	ESTUDIO - CENTRO
3066000-46014789	Licenciado en Periodismo-Facultad de Filología, Traducción y Comunicación

11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Decano de la Facultad de Filología, Traducción y Comunicación	JOSE ANTONIO	CALAÑAS	CONTINENTE
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Av. Blasco Ibáñez 32	46010	Valencia/València	València
EMAIL	FAX		
fac.filologia@uv.es	963864817		

11.2 REPRESENTANTE LEGAL

CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Vicerrectora de Estudios	MARIA ISABEL	VAZQUEZ	NAVARRO
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Blasco Ibáñez, 13	46010	Valencia/València	València
EMAIL	FAX		
vicerec.estudis@uv.es	963864117		

El Rector de la Universidad no es el Representante Legal

Ver Apartado 11: Anexo 1.

11.3 SOLICITANTE

El responsable del título no es el solicitante



CARGO	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
Jefe de la Sección de Planes de Estudio y Títulos	JESUS	AGUIRRE	MOLINA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
Avda. Blasco Ibáñez, 23	46010	Valencia/València	València
EMAIL	FAX		
planestud@uv.es	963864117		

RESOLUCIÓN AGENCIA DE CALIDAD / INFORME DEL SIGC

Resolución Agencia de calidad / Informe del SIGC: Ver Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1.



Apartado 2: Anexo 1

Nombre : Justificacion del titulo con alegaciones.pdf

HASH SHA1 : E7CE51AE95C2F138C23F0B5082B29190E7EF8AB3

Código CSV : 365367857245425689410820

Ver Fichero: Justificacion del titulo con alegaciones.pdf



Apartado 4: Anexo 1

Nombre : Apartado_4_1.pdf

HASH SHA1 : D37CC2826C90E80FB9A58134F5E1CD6CCA80D683

Código CSV : 357034596101442894647259

Ver Fichero: Apartado_4_1.pdf



Apartado 5: Anexo 1

Nombre : CON AMBITOS Planificacion enseñanzas.pdf

HASH SHA1 : 1A5127C13246DA153E4BB09D051503757F68666C

Código CSV : 866117948960020907702945

Ver Fichero: CON AMBITOS Planificacion enseñanzas.pdf



Apartado 6: Anexo 1

Nombre : Apartado_6_1.pdf

HASH SHA1 : 8AE7F29637FAD7455257CF9799056EB1172E9FAE

Código CSV : 357251841449876818769968

Ver Fichero: Apartado_6_1.pdf



Apartado 6: Anexo 2

Nombre : Apartado_6_2.pdf

HASH SHA1 : D4437823299C72B336D620757DC62A3F520D6DAB

Código CSV : 357266771846683760335395

Ver Fichero: Apartado_6_2.pdf



Apartado 7: Anexo 1

Nombre : Apartado_7.pdf

HASH SHA1 : 820D429058AC2E43F11171EE0AC643896A23FD73

Código CSV : 357288773073770659797872

Ver Fichero: Apartado_7.pdf



Apartado 8: Anexo 1

Nombre : Apartado_8_1.pdf

HASH SHA1 : 21B1E75EB3501B2BAC537381385ECA46273B759C

Código CSV : 357312685425160044463245

Ver Fichero: Apartado_8_1.pdf



Apartado 10: Anexo 1

Nombre : 10.pdf

HASH SHA1 : 06525BFCFBE81B9090CF871945339D4817084FD1

Código CSV : 115917767426574438078158

Ver Fichero: 10.pdf



Apartado 11: Anexo 1

Nombre : Delegación_Funciones_ Vicerrect_ Mayo 2022.pdf

HASH SHA1 : 46CE30054A6129E65657C60A0BEEE9B2E1082FFB

Código CSV : 866118819747156547678487

Ver Fichero: Delegación_Funciones_ Vicerrect_ Mayo 2022.pdf



Apartado Resolución Agencia de calidad/Informe del SIGC: Anexo 1

Nombre : informe_definitivo_51568.pdf

HASH SHA1 : 0F00661F32FC588716ADF872C875C4D44DB8813A

Código CSV : 866121377512748606127752

Ver Fichero: informe_definitivo_51568.pdf



